

I CONGRESO DE DIPLOMADOS EN TRABAJO SOCIAL Y ASISTENTES SOCIALES DE ARAGÓN

INDICE

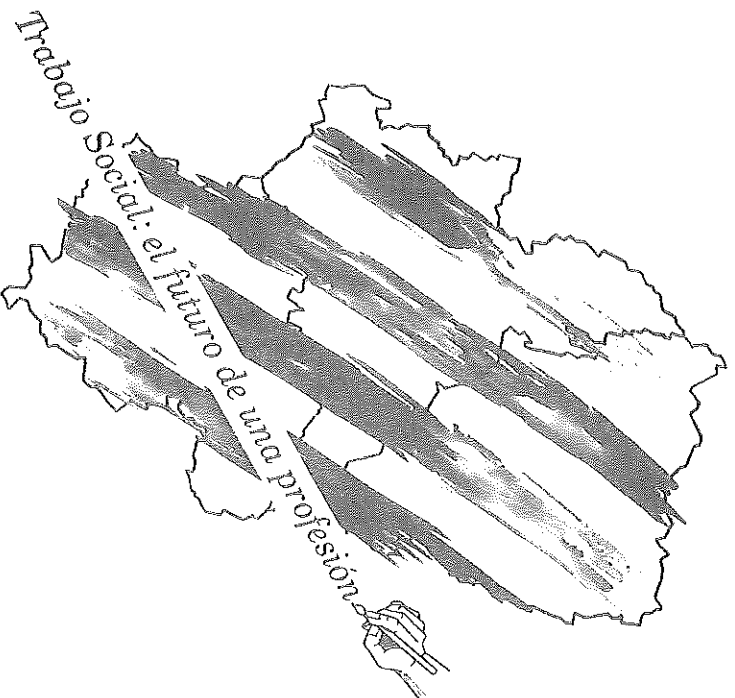
Comité de Honor	9
Junta de Gobierno	10
Comité Organizador	11
Comité Técnico	12
Coordinación	13
Programa	14

PONENCIAS

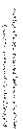
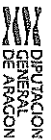
Historia - Presente y Futuro del Trabajo Social en Aragón	21
Técnicas de intervención y metodología del Trabajo Social	111
Retos del Trabajo Social en el futuro de España.....	147

COMUNICACIONES

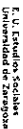
Creación de una coordinadora de Servicios en la comarca de Daroca	157
El Trabajo Social y los Servicios Sociales comunitarios	165
La interacción droga-delinuencia, algunas posibilidades de intervención	179
Grupos de apoyo a jóvenes toxicómanos	205
La salud en el barrio de Delicias	209
Experiencia de Trabajo Social con enfermos de SIDA	227
Trabajo Social programa de Salud de la mujer	235
Estudio Experiencia de un grupo de jóvenes en los C.O.F.S.	239



PATROCINAN:



COLABORAN:



COLEGIO OFICIAL DE DIPLOMADOS EN TRABAJO SOCIAL
Y ASISTENTES SOCIALES DE ARAGÓN

HISTORIA DEL TRABAJO SOCIAL EN ARAGON

Ana Hernando Rica - Tomasa Bañez Tello - Mercedes Vilas Torruella

EL TRABAJO SOCIAL EN ESPAÑA

El Trabajo Social en España ha nacido algo más tarde que en el resto de los países occidentales.

La iniciativa de tecnificar la Asistencia Social partió de personas del sector católico. Esta tónica profesional ha marcado durante muchos años el contenido de los estudios de los asistentes sociales, el desarrollo de las Escuelas de Servicio Social y, sobre todo, la orientación dada en las actividades profesionales.

El auténtico Servicio Social ha evolucionado entre nosotros a un ritmo más lento que otros aspectos de las ciencias aplicadas. Como la mayoría de las tareas de trascendencia humana y social y de proyección apostólica, las actividades primerizas de los asistentes sociales se iniciaron con un carácter benévolo y de amor al prójimo. Y siendo el motor la caridad cristiana, es lógico que los sectores católicos hayan dado los primeros pasos en este tipo de actividades, máxime cuando el contexto sociocultural no se encontraba todavía secularizado.

A pesar de esto el Trabajo Social en España pasa más o menos superficialmente por las mismas etapas que sigue el resto del mundo. Su origen está en la línea europea y muy relacionado con los movimientos católicos belgas. Es, por tanto, en su origen un Trabajo Social confesional que nace con un deseo de servicio al prójimo y con una idea de justicia social según la doctrina de la Iglesia.

La primera persona que en España sintió la necesidad de tecnificar el Trabajo Social fue el doctor Raúl Roviralta que en 1932 hizo realidad antiguos anhelos fundando la "Escuela de Asistencia Social para la Mujer", en Barcelona, para procurar preparación técnica a quienes trabajaban en obras asistenciales y para profesionalizar la acción social. Consecuencia inmediata de esta labor es la aparición de centros donde se formarán profesionales del Servicio Social, así nacieron las Escuelas del Servicio Social en España.

En 1935 se titulan los primeros asistentes sociales, con la función prioritaria de cooperar en el desarrollo de las actuaciones recogidas por la Ley General de Beneficencia y la Protección a los Menores.

Posteriormente, en 1938, en un contexto de Guerra Civil y de pobreza generalizada, se crea por el gobierno de Franco "el Auxilio de invierno" que se transforma en el conocido Auxilio Social. (1).

(1) Cf. "Revista Servicios Sociales y Política Social" N.º 3. Editada por Consejo General de Colegios oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales. Año 1984.

A los profesionales les tocó en este momento enfrentarse con una problemática caracterizada por: la existencia de traumas materiales y psicológicos tanto a nivel personal como colectivo; graves carencias materiales; un aislamiento del exterior; desconocimiento absoluto de la profesión a nivel de la gente de la calle y a nivel institucional.

Como consecuencia de estas carencias se produjeron los siguientes hechos: los asistentes sociales tuvieron que asumir tareas asistenciales y benéficas; realizaban su trabajo casi en sus totalidad en instituciones de la Iglesia; los salarios eran comparativamente muy bajos en relación a otras profesiones.

En 1945 comienza en Barcelona la primera Escuela de Asistentes Sociales Masculina promovida por una organización católica de orientación profesional, pero no llegó a consolidarse. Los años de mayor auge para las escuelas de asistentes sociales españolas están comprendidos entre 1955 y 1960 en que se crean 20 escuelas y en los siguientes cinco años 14 escuelas.

En 1959 se formó la Federación Española de Escuelas de la Iglesia de Servicio Social (FEEISS) cuyo primer objetivo fue dar cierta unidad a los estudios que se impartían en las escuelas dependientes de ella que eran casi la totalidad.

Podríamos señalar el comienzo de una segunda etapa con la influencia norteamericana y con la sistematización de los métodos de Trabajo Social, momento en que la cátedra de Psiquiatría de la facultad de Medicina de Barcelona en colaboración con la Sección Femenina, crean la tercera escuela en aquella ciudad, y la cuarta de España, en 1952.

Por Decreto de 30 de Abril de 1964 se reglamenta el reconocimiento oficial de las escuelas y el título de los asistentes sociales. Una Orden Ministerial posterior, del 31 de Julio del mismo año, aprueba el plan de estudios y cuadro horario de las enseñanzas correspondientes.

En ese momento había en España escuelas en: Bilbao, Gijón, León, tres en Madrid, Málaga, Manresa, Mallorca, Pamplona, Sabadell, San Sebastián, Santiago de Compostela, Sevilla, Tarragona, Tenerife, Toledo, Valencia, Zaragoza. Las posteriores fueron las de: Alicante, Burgos, Cádiz, Córdoba, dos en Granada, Lérida, Oviedo, Las Palmas, Pamplona, Salamanca y Vitoria.

De estas 38 escuelas, 31 habían sido promovidas por la jerarquía eclesiástica. Estas escuelas pertenecían a la FEEISS, dependiente de la Comisión Episcopal de Asistencia Social.

De las siete restantes, cinco pertenecían a la Sección Femenina de F.E.T. y de las J.O.N.S.; una al "Opus Dei", en el Estudio General de Navarra, y la última en el Hospital Provincial de Oviedo. (2).

A continuación se presenta el Plan de Estudios y Cuadro Horario correspondiente a los Estudios de Asistente Social tal como fueron aprobados.

	MATERIAS	HORAS SEMANALES
PRIMER CURSO		
Formación religiosa (moral)		2
Psicología general		3
Sociología general		2
Principios generales y Metodología del Servicio Social		2
Prácticas del Servicio Social		16
Fundamentos de Estadística y Demografía		2
Elementos de Derecho (Civil, Penal y Administrativo)		2
Noiones de Medicina, Higiene y Sanidad		2
Formación del Espíritu Nacional		1
Educación Física		2
SEGUNDO CURSO		
Formación religiosa (Doctrina Social de la Iglesia)		2
Psicología diferencial y genética		2
Sociología (Estructura social contemporánea)		2
Servicio Social individualizado y de grupo		3
Prácticas de Servicio Social		16
Economía		2
Derecho del Trabajo y Seguridad Social		2
Psicopatología		2
Formación del Espíritu Nacional		1
Educación Física		2
TERCER CURSO		
Formación religiosa (Moral profesional)		2
Psicología Social		2
Sociología (técnicas de Investigación Social)		2
Servicio Social de Comunidad y Organización de Servicios Sociales		3
Prácticas de Servicio Social		2
Educación Física		2
		2 (3)

(2) MAINIATO, LUTIG: "El Asistente Social". Ed. Euraérica. Madrid 1964. Págs. 184-186

(3) Orden de 26 octubre de 1986 B.O.E. del Ministerio de Educación y Ciencia n.º 96, de 1 diciembre de 1966.

Plan de Estudios y Cuadro Horario correspondiente a las Escuelas de Asistente Social Españolas.

A pesar de no haber un reconocimiento oficial de las escuelas, y por tanto de la profesión, y de no haber un organismo que las agrupara, las escuelas, en este periodo, coordinaron esfuerzos y se pusieron en relación con el programa europeo para el desarrollo social de las Naciones Unidas, y consiguieron viniesen a España expertos en Trabajo Social de Casos, de grupo y comunidad.

Y estos mismos expertos trajeron también un nuevo aspecto en la formación de los asistentes sociales: la supervisión.

En esta misma época, salen con becas de las Naciones Unidas, con becas Fulbright y con otras ayudas, asistentes sociales y profesores de algunas escuelas al extranjero.

También en esta etapa empiezan a aparecer las asociaciones de asistentes sociales, que nacen a lado de las mismas escuelas.

Además, se empieza a plantear la idea de profesionalidad, que no tiene porqué anular la disposición de servicio a los demás y preocupación por la justicia social impulsoras de la naciente profesión.

A partir del momento del reconocimiento y reglamentación de los estudios de asistentes sociales las escuelas hacen una educación uniforme y aquí comienza lo que podríamos considerar como una tercera etapa en el Trabajo Social de España.

Para ingresar en las escuelas se exigía el título de Bachiller Superior o de maestro de Enseñanza Primaria, o Perito de cualquier especialidad.

Para obtener el título de asistente social había que superar, finalizado el tercer curso de la escuela, una prueba -revalida- ante un tribunal designado por el Ministerio de Educación y Ciencia y del que formaban parte representantes del profesorado de las escuelas a que asistía cada alumno.

A este primer Plan de Enseñanza le siguió el establecido por la Orden de 26 de Octubre de 1966 donde se reconoce el título de Grado Medio de la profesión. El 13 de diciembre de 1966 se da la resolución de la Dirección General de Enseñanzas Profesionales sobre normas para la tramitación del título.

En el Decreto de 20 de Abril de 1967 se crea la primera Escuela Oficial de Asistentes Sociales en Madrid, siendo la primera de España.

En la Orden de 27 de marzo de 1967, se dice que esta profesión no habilita para el ingreso directo en universidades.

Las escuelas se van consolidando y en el curso 1969-70 hay 42 escuelas repartidas por todo el país: de las cuales 29 dependen de la FEEISS, una estatal, ocho paraestatales y cuatro privadas, y en el curso 1974-75 serán 35 las escuelas.

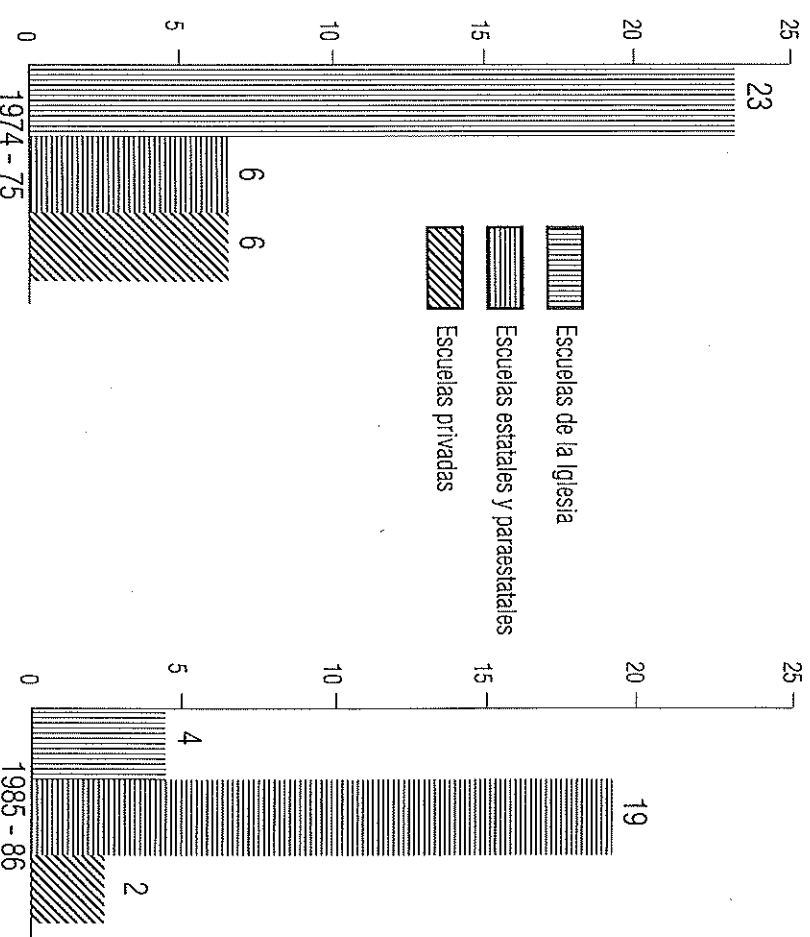
Durante el curso 69-70 la cifra global de alumnos era de 1508 de los cuales solo 62 eran varones, ya que aún pesaba la idea de que se trataba de una profesión femenina. En

el curso 1974-75 el número de alumnos se ha duplicado, alcanzando un número aproximado de 3.000.

En 1970 la estimación de los asistentes sociales en ejercicio profesional era, en cifras absolutas, 1618: suponía el 36,4% del total de 4445 asistentes sociales titulados, según datos del Ministerio de Educación y Ciencia.

Muchos asistentes sociales en esta época tenían pluriempleo, y otro aspecto a destacar era el desempeño de funciones de servicio social por otras personas no tituladas. (4).

SITUACION DE LAS ESCUELAS DE TRABAJO SOCIAL EN ESPAÑA



(4) "Situación del Servicio Social en España", Edi. por el Instituto de Sociología Aplicada de Madrid en Julio de 1970.

Por Orden Ministerial de 3 de julio de 1973 se plantea el acceso de los asistentes sociales a estudios universitarios.

En la Resolución de la Dirección General de Universidades de 18 de marzo de 1976 se reconoce a los asistentes sociales como titular de grado medio, siempre que tengan el bachiller superior.

Después de varias negociaciones comenzadas en 1979 fue aprobado por el Ministerio de Educación y Ciencia el Real Decreto 1850/1981, de 20 de agosto sobre incorporación a la universidad de los estudios de asistentes sociales, como escuelas universitarias de Trabajo Social.

La andadura ha sido tan larga, que desde las negociaciones de 1979 hasta 1983, en que los Estudios de Trabajo Social se han incorporado de pleno derecho a la Comunidad, los Asistentes Sociales, han pasado por toda clase de luchas, reivindicaciones, negociaciones, bien de forma testimonial y de darse a conocer, como de forma técnica, programando DOSSIERES sobre la formación, recogiendo los campos de intervención, elaborando funciones, etc. Se cree que la Década de los 80 se culmina con un logro hartamente merecido.

ORDEN de 25 de octubre de 1966 por la que se aprueba el emblema correspondiente a los estudios de Asistentes Sociales.

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta formulada por la Junta Consultiva de Asistentes Sociales

Este Ministerio ha dispuesto los siguiente:

Primero.- Aprobar el emblema distintivo de dichos estudios, cuyo dibujo a continuación figura.

Segundo.- La insignia correspondiente, de 4 cm. de diámetro y de 1,5 para la solapa, figurará con los siguientes colores: Línea que perfila la rueda dentada en negro; rama de olivo, en negro y emblemática de la mano en gris.

Tercero.- Los alumnos que hayan conseguido aprobar el examen final de Asistentes Sociales podrán solicitar la expedición del correspondiente título técnico de Grado Medio en forma reglamentaria y haciendo efectivos los derechos señalados para su expedición.

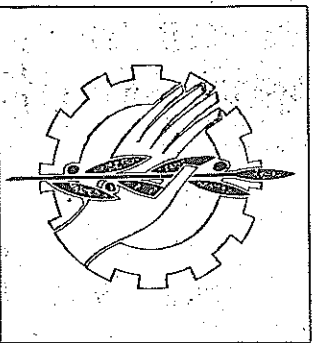
Lo comunico a V.I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V.I. muchos años.

Madrid, 25 de octubre de 1966

Ilmo. Sr. Director General de Enseñanza Profesional

LORA TAMAYO



ASOCIACIONES Y COLEGIOS PROFESIONALES DE TRABAJO SOCIAL EN ESPAÑA

Las organizaciones profesionales de trabajadores sociales han existido desde 1918, año en que fue fundada la Asociación Norteamericana de Trabajadores Sociales de los Hospitales, que se convirtió más tarde en la Asociación Norteamericana de Trabajadores Sociales Médicos. A ella siguieron el 1919 los Trabajadores Sociales Escolares, y en 1921 la Asociación Norteamericana de Trabajo Social.

Desde 1949, sin embargo, buscarán lograr la coordinación de todas las organizaciones profesionales, y este objetivo se logró el 1 de octubre de 1955, cuando se unieron las siete organizaciones existentes. El objeto era impulsar la eficacia y calidad en la práctica del Trabajo Social.

La primera organización internacional de Servicio Social, fue una entidad católica fundada en Milán el 1925 al celebrar una reunión de Escuelas de Europa y América que decidieron unirse y se llamaron: Unión Católica Internacional de Servicio Social (UCISS). En 1932, fecha en que se fundó la Escuela Católica de Enseñanza Social en Barcelona, España entra a formar parte de la unión y ocupa un puesto en el Bureau. Durante los periodos de 1936-39 (Guerra Civil Española) y 1939-44 (2.ª Guerra Mundial), quedan interrumpidas esas relaciones, que se reanudarán en 1946 con un encuentro internacional que celebró la UCISS y al que asistió una gran representación española. En 1950, al crearse en la UCISS la sección de Asistente Social, le fue ofrecido a España otro puesto en el Bureau. (5).

Desde que en las décadas de los años 40 y 50 vivimos la gran explosión de las Escuelas de Trabajo Social en el estado español, fueron apareciendo asociaciones de profesionales que respondían a agrupaciones de ex-alumnos de cada una de las escuelas. Algunas solicitaron el reconocimiento civil, pero también las había que actuaban reconocidas solo por las autoridades eclesásticas.

En los albores de los años 60, se formó una junta consultiva encargada de la unificación de los planes de estudio y la gestión del reconocimiento oficial de los estudios, formada por cargos del Ministerio de Educación Nacional y Directores de Escuelas no pertenecientes a la FFEISS (Federación de Escuelas de La Iglesia de Servicio Social), que fue la primera en incorporarse. Más adelante se incorporó la FEEDAAS (Federación Española de Asociaciones de Asistentes Sociales).

(5) MARINATTO, Luigi: "El Asistente Social". Edn. euroamericana Madrid 1944, Resumen págs. 176-179.

Los inicios de ésta última datan de 1962, más concretamente en el mes de Octubre. Comenzó con cuatro asistentes sociales que pertenecían a cuatro asociaciones de Madrid, quienes expusieron a todas las profesionales la conveniencia de unirse en una sola asociación de ámbito estatal, de esta forma podrían llegar a convertirse en Colegio Profesional.

Se celebró una reunión a la que acudieron la mayoría de las presidentas de las asociaciones tanto civiles como canónicas. Se llegaron a las siguientes conclusiones:

- Crear una organización nacional que incluya las asociaciones españolas.
- Aprobar unos estatutos comunes a todas ellas.
- Fijar un punto para la sede que sería Madrid.
- Transcurrido un tiempo volver a reunirse en Barcelona.

El período de creación de estatutos, selección de junta etc. Se prolongó hasta 1965. En abril de 1967 fueron aprobados los estatutos y nombrada una nueva junta y en mayo de ese mismo año se constituyó oficialmente la FEDAAS.

Esto suponía ya una logro importante para las profesionales que a partir de este momento contaban con poder legal.

Provisionalmente se alojaron el Instituto de Servicios Sociales, local perteneciente a la Iglesia, ya que no tenían aún medios propios para conseguir un local donde instalar la sede de la Federación.

Se sentía una necesidad de autoafirmación como profesionales, y esto no se podía conseguir dependiendo de una institución social que les podía restar autonomía. Decidieron entonces alquilar un local y conseguir así mayor independencia. Para ello todas las asociaciones españolas aportaron lo que sería la base económica inicial. El local se alquiló en la calle Cortezo n.º 11, donde todavía se reside actualmente.

La intervención de FEDAAS fue consolidándose paulatinamente, formando parte en juntas y comisiones, y en publicaciones de distintos organismos. Se asistió a congresos de profesionales de otras disciplinas y se realizó un trabajo sobre los campos de actuación del profesional en los años 1967-68.

Paralela a esta inquietud por la situación de la profesión cara a la sociedad se planteaba aclarar algunas cuestiones internas que presentaban ambigüedad. Esto llevó a convocar una reunión que se realizó los días 23 al 26 de mayo de 1968 en Barcelona. Se trataron los siguientes puntos:

- Estudio de una TERMINOLOGÍA propia.
- Delimitación de FUNCIONES de campos de trabajo.
- Establecimiento de un CODIGO DEONTOLÓGICO.

De esta reunión salió el término "Trabajo Social", en lugar de Servicio Social que era el que se venía utilizando.

Se propuso que la FEDAAS estudiara la conveniencia de elevar al Ministerio de Educación y Ciencia una proposición no de ley relativa a la ordenación de los estudios y la profesión de Asistente Social en la que se pedían los siguientes puntos:

- 1.- Creación de una comisión interministerial para el estudio de la ordenación de los estudios y la profesión de Asistente Social.
- 2.- El gobierno deberá proponer o adoptar medidas que permitan la conversión de los estudios de Asistente Social a nivel universitario; revisión de plan de estudios vigente; integración en la universidad de las escuelas de asistentes sociales; aprobación del estatuto de la profesión; aprobación del colegio profesional de asistentes sociales; creación de un cuerpo especial de asistentes sociales para todos los servicios de la administración central y periférica.

Después de varias reuniones fue elaborado el Proyecto de Decreto de Constitución, el cual fue presentado a la Presidencia del Gobierno el día 23 abril 1969. Se creía que en dos o tres años estaría el colegio formado pero no fue así, se tardó trece años, en los cuales hubo varios intentos por parte de algunas federaciones de agruparse con algún sindicato y pertenecer al llamado "Movimiento", pero no llegaron a consumarse esos intentos, ya que con la llegada de la democracia las cosas cambiaron en el país.

A partir de este momento se realizaron hasta la formación del Colegio Profesional dos congresos, y hasta hoy otros 4 más. Estos son:

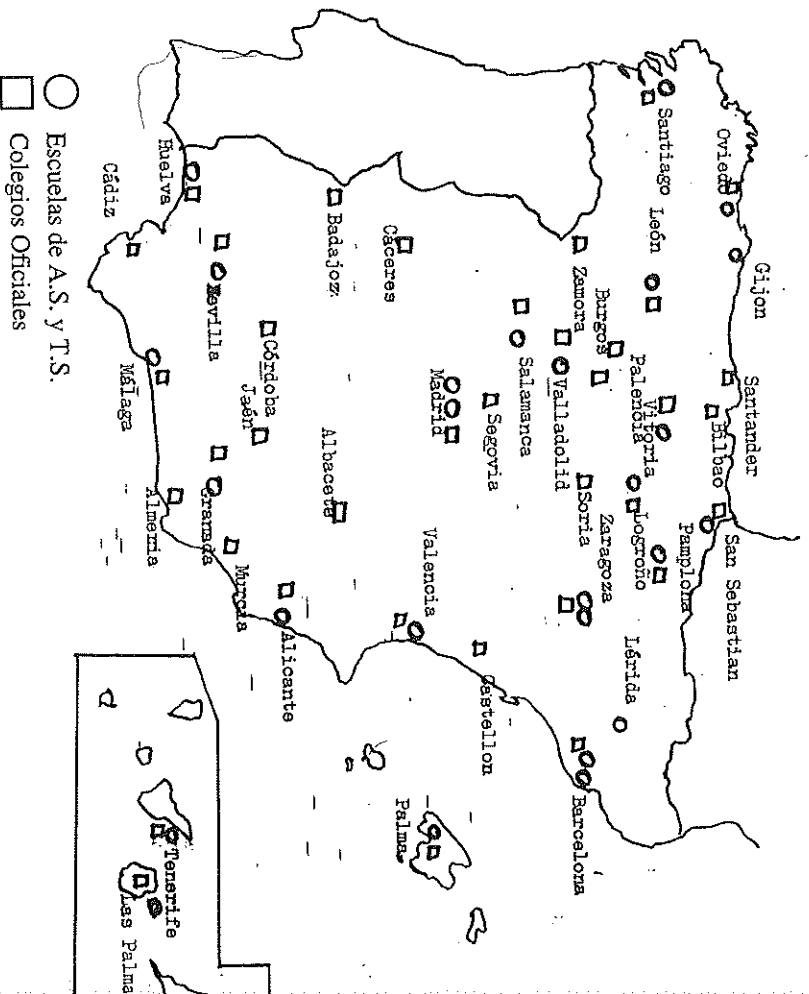
- Año 1968, Congreso de Barcelona. "Memoria"
- Año 1972, Congreso de Madrid. "El Asistente Social y Evolución del T.S."
- Año 1976, Congreso de Sevilla. "La Acción Social".
- Año 1980, Congreso de Valladolid. "Unos Servicios Sociales para Todos".
- Año 1984 Congreso de Bilbao. "Bienestar Social ¿Una Utopía?".
- Año 1988 Congreso de Asturias. "Trabajo Social: Reto hoy"

Además de estos congresos se realizaron en Pamplona en septiembre de 1977 unas jornadas consideradas el suceso divisor entre una primera etapa de surgimiento y definición personal de la profesión y otra segunda etapa de asentamiento teórico, de consolidación del Trabajo Social y de propuestas en cuestión de política social.

Después de una larga espera y de varias peticiones al gobierno, el 26 de abril de 1982 apareció publicada en el B.O.E. la ley 10/1982 por la que se creaban los Colegios Oficiales y el 11 de agosto apareció la Orden por la que se creaban los Estatutos Generales Provisionales de los Colegios Oficiales (6).

(6) "Servicios Sociales y Política Social" Revista editada por el Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales. n.º 3 Madrid, Resumen págs. 26-34.

DISTRIBUCION GEOGRAFICA DE LAS ESCUELAS DE ASISTENTE SOCIAL Y DE LOS COLEGIOS OFICIALES DE DIPLOMADOS EN TRABAJO SOCIAL Y ASISTENTE SOCIAL EN ESPAÑA EN 1985.



EL TRABAJO SOCIAL EN ARAGON

Una actividad determinada es considerada como profesión cuando las personas que a ella se dedican poseen una preparación y dominio de la misma tal que puedan ser llamadas "profesionales". El reconocimiento formal o legal de estos profesionales viene acreditado por la posesión de un título.

Hacia 1.950 y antes de la creación de la primera Escuela de Asistentes Sociales en Zaragoza, un grupo de 7 personas entre ellas dos religiosas hijas de la Caridad acuden a Madrid para estudiar la carrera de Asistentes Sociales, terminada en el periodo de dos

años que era la duración de los estudios en ese momento las dos religiosas vuelven a Zaragoza y el resto se quedan en Madrid para ejercer la profesión.

El Trabajo Social nace en Aragón como profesión cuando aparecen los Asistentes Sociales.

Fue en 1958 cuando la primera promoción de Asistentes Sociales comenzó sus estudios en la Escuela de San Vicente de Paúl. Hace de esto 33 años.

Era una época con una mentalidad predominantemente confesional. Se realizaban obras de beneficencia a través de personas voluntarias: ayudas a pobres y necesitados, etc. Esto hace que no se reconociese desde un principio a la asistente social como profesional. Se las contrataba generalmente como colaboradoras en una tarea de protección social. Se deba una ayuda individualizada, al individuo necesitado en concreto, lo que podríamos llamar una asistencia primaria. Es de destacar también la falta de recursos del momento, que condicionaba en gran medida el trabajo a realizar.

Partiendo de esta base, resulta lógico que fuese Cáritas el primer organismo que contrató asistentes sociales, a través de las parroquias.

Durante muchos años sólo había Trabajo Social en Zaragoza, ya que en Huesca y Teruel no existía ningún centro que recogiera un departamento para la actuación de los asistentes sociales.

Normalmente el lugar de trabajo se correspondía con el centro donde se habían hecho las prácticas durante los estudios, que solían ser barrios y parroquias. Todo el trabajo social recaía sobre las alumnas, ya que no había asistente social en las instituciones. La dedicación al centro era total. En 1961 sale la 1.ª promoción de Asistentes Sociales.

Este trabajo, voluntario en un principio, poco a poco se hacía más formal a través de contratos y de una pequeña remuneración de dos o tres mil pesetas. De todas formas, esto no satisfacía demasiado a las profesionales, ya que su aspiración mientras estudiaban era poder colocarse en empresas, donde, según las noticias que tenían de Madrid, el sueldo estaba entre ocho y nueve mil pesetas, ya que el sector estaba en pleno auge.

Comienza el Trabajo Social de Empresa en este momento debido a una serie de razones sociales y económicas sobre todo. Se crean puestos de trabajo para servicios, la asistente social estaba encargada de las obras sociales que la empresa destinaba a los empleados y sus familias, como eran guarderías, viviendas, etc.

Transcurrió el año 1963 cuando Cáritas de Zaragoza contrató a cinco asistentes sociales para trabajar en las parroquias de B.ª Oliver, Sta. Engracia, El Portillo y San

Branlio. Estas profesionales era: M.^a Angeles Bazán, Rosalia Duaso, Carmen Ledesma, M.^a Dolores Serna, y M.^a Pilar Vidal.

En Abril de 1964 fueron contratadas 11 asistentes sociales más (en principio se las contrató por 6 meses). Se les encomendó la tarea de realizar unos ficheros de la población de cada parroquia, para lo cual se ampliaron los sectores y se los distribuyeron entre ellas.

Una vez realizado este trabajo, Cáritas empleó a todas las asistentes sociales en ocupaciones que no eran propias de la profesión, como tómbolas destinadas a sacar fondos, más tarde en colonias de verano para chicos.

Esto creó cierto malestar en el grupo, por lo que al poco tiempo de finalizar el contrato se planteó la renovación de este sin conseguirlo y a los pocos meses se despidió a las contratadas en segundo lugar.

Nuevamente se quedan las cinco asistentes sociales del principio, pero por poco tiempo, ya que se producen modificaciones en su trabajo con las que no están de acuerdo, por lo que cuatro de ellas abandonan Cáritas y se van a otras instituciones. Se quedó una de ellas en Cáritas Diocesana, coordinado las Parroquias de la Zona Centro (Casco Antiguo) bajo la dirección de personas que no eran asistentes sociales.

Durante esta década de los 60 se fueron creando otros puestos de trabajo para los profesionales de la Asistencia Social. Entre los organismos que tradicionalmente han tenido asistente social tenemos en Zaragoza el Centro Oncológico, ATADES y la Delegación de Emigración. También en Teruel el Psiquiátrico del Pinar. A mediados ya de los 60 se comienza a trabajar también en el Hospital Provincial de Zaragoza y Psiquiátrico.

También existía una asistente social contratada por Cáritas en la facultad de medicina que, aunque no estaba contratada como tal, realizaba tareas de Trabajo Social como atención al público, ayudas personales en casos de necesidad, etc. Queremos hacer especial mención de ella, ya que fue la primera jubilada de la profesión, se trata de M.^a Pilar de Cobian.

Las empresas donde había asistente social eran "Vitrex" y "Dragados y Construcciones". También en los grandes almacenes de la ciudad (7).

Comienza la década de los 70 y el Trabajo Social experimenta un gran impulso, no sólo en Zaragoza, sino también a nivel nacional. Se crean Servicios Sociales que hasta

(7) *Ahora la asistencia social ha pasado a ser relaciones públicas, asumiendo el director las funciones que antes tenía, con ocurre en el caso de "Galerías Preciados".*

el momento no existían, siendo estos de dependencia pública, ya que son potenciados por los diferentes Ministerios: surgen las Mutualidades Laborales; se crean hogares y Clubs para pensionistas con lo que se comienza el trabajo con la Tercera Edad, y Servicios a Minusválidos; también se crean la Junta de Protección de Menores y el Tribunal Tutelar.

Para ser contratadas a principios de 1974 las profesionales se incorporaban al "Cuero de Instructoras Visitadoras de Asistencia Pública", que desapareció en 1977 y se llamaron "Asistentes Sociales de Asistencia Pública". A la Administración le costo aceptar la nueva profesión, en las ideas de cambios y renovación en las Areas Sociales

Situación que ha sufrido una evolución favorable y hoy el Asistente Social o Trabajador Social es aceptado por, agentes sociales y Administración.

Se recogen más adelante los principales campos de actuaciones del T.S. (Todavía queda algún vestigio de aquellos grupos hoy día, por ejemplo en el Tribunal Tutelar de Menores, donde la función de asistentes social recibe el nombre de "Delegada Instructora de Libertad Vigilada".

EN ARAGON

Reconstruir un poco la historia puede resultar difícil a veces, e imposible en ocasiones. Al ser la nuestra una historia reciente (tiene tan solo 25 años) nos hemos encontrado con la oportunidad de entrevistar a sus protagonistas, todavía en activo, y también hemos podido situarlos en un tiempo y un espacio que no nos es desconocido.

Pero frente a esta facilidad se encuentra la gran dificultad que proviene de la cantidad de documentación existente sin clasificar en el Colegio Oficial de Aragón, donde la documentación importante (si es anterior a 1982) comparte carpeta con la puramente intrascendente, y al querer entresacarla es probable que algunos datos se pasen por alto.

Así pues, empezar diciendo que se creó la primera Asociación de Asistentes Sociales de Zaragoza en 1961-62, estando integrada por la primera promoción de profesionales, que terminó sus estudios precisamente ese año.

La primera junta fue integrada por:

Presidenta - Concha Ruiz de la Cuesta

Secretaria- M.^a Pilar Perales

Tesorera - M.^a Pilar de Cobian

Las nombramos ya que creemos merecen importancia por ser las primeras.

De ellas, la presidenta falleció de repente cuando aún estaba al frente de la asociación, en 1969, la sustituyó en el cargo la que era secretaria quién también falleció al año siguiente, en un accidente automovilístico, cuando volvía de un seminario de Metodología de Trabajo Social realizado en Tarragona.

A pesar de esto, los asistentes sociales continuaban trabajando en pro de la profesión, reuniéndose periódicamente en las dependencias de la Escuela de San Vicente de Paúl.

La Asociación estaba coordinada desde Madrid, con quién mantenían constante contacto, ya que era imprescindible dada la confusa situación de la profesión en ese momento. Decimos confusa porque en aquella época algunos asistentes sociales no habían cursado los estudios completos y estaban ejerciendo como los que sí lo habían hecho. Por otro lado, se veía necesaria una convalidación del título de todos los asistentes, a partir del reconocimiento de los estudios por el ministerio de Educación y Ciencia en 1964.

La Asociación de Zaragoza para esta convalidación preparó unos cursillos y conferencias sobre Trabajo Social de Casos, metodología... Al no haber sido informados del temario para dicho examen, se prepararon ellos mismos los aspectos que consideraban más importantes de las materias que habían cursado durante su formación.

Por fin, el examen fue el día 1 de Diciembre de 1965, se formaron dos tribunales en toda España, uno en Madrid y otro en Barcelona, a los profesionales de Aragón les tocó éste último.

El 19 de mayo de 1967 y después de varias gestiones administrativas fue reconocido por el Gobierno de la provincia de Zaragoza, la Asociación de Asistentes Sociales de Zaragoza, que se definió como una corporación con plena responsabilidad jurídica, para el cumplimiento de sus funciones, fines y el ejercicio de sus facultades.

Los fines y objetivos que en aquel momento se plantearon son:

- Agrupar a los asistentes sociales españoles y extranjeros residentes en la provincia.
- Ayudar a los asociados al ejercicio de su profesión.
- Fomentar el espíritu de sus miembros para mantener viva la proyección de la profesión.
- Procurar una adecuada preparación teórica y práctica. Los recursos con los que contaban para esto eran:
 - Las cuotas muy bajas.
 - Venta de publicaciones y subvenciones.

Llegados así a los años 1969-70, la Asociación decidió alquilar un piso en la calle Coso n.º 107, pero dado que el número de asociados era muy pequeño, los gastos de

alquiler excesivos, y existía poca participación por parte de los miembros; todos los fondos se iban en pagar el piso. En vista de la situación se dejó el piso y se volvió a los locales de la escuela donde se quedaron hasta trasladarse a un piso en Conde Aranda n.º 17 en donde ahora se reside.

En 1967 la Asociación de Zaragoza se integra, junto con las demás, a la "Federación Española de Asociaciones de Asistentes Sociales", (FEDAAS) creada también en ese año.

La intervención de FEDAAS se fue consolidando, participando en varios congresos de profesionales de otras disciplinas y de fuera de España, en todo ello participaban miembros de la Asociación aragonesa.

Hasta ahora solo hemos hablado de la Asociación de Zaragoza, en Huesca y Teruel también se crearon pero debido al poco número de profesionales existentes allí no pudieron llegar a prosperar por lo que al final de muchos intentos se unieron a la de Zaragoza formando así la Asociación de Asistentes Sociales de Aragón.

En la década de los 70 se siguió trabajando en la misma línea hasta que en 1982, se pasó a ser Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Aragón, desapareciendo así la antigua Asociación.

A continuación expondremos la labor realizada por el Colegio Oficial durante sus años de funcionamiento, para ello nos basamos en las memorias realizadas durante el colegio en estos años:

MEMORIA DEL COLEGIO OFICIAL DE 1983

En febrero de 1982 se realizan las elecciones para la Junta de Gobierno del Colegio. El objetivo fundamental que se marco fue "La Organización y Puesta en marcha del Colegio". Para conseguir este objetivo se hicieron varias actuaciones:

- a) Búsqueda de un local del Colegio, que se inauguró el día 2 de Junio.
- b) Clasificación de la documentación y puesta al día de los archivos existentes hasta ese momento (desde 1969 a 1983).
- c) Cambio en la organización interna para adecuar esta a la nueva situación jurídica que se produjo con la transformación de las Asociaciones de Huesca, Teruel y Zaragoza en Colegio de Aragón.
- d) Envío periódico de información a los colegiados.
- e) Elaboración del presupuesto económico para 1983.
- f) Elaboración del Anteproyecto del Estatuto del Colegio.
- g) Elecciones a la Junta de Gobierno del Consejo General.
- h) Celebración de 2 asambleas generales del Colegio.

Entre las actividades realizadas en este año son de destacar:

1. Jornadas sobre Trabajo Social en el medio rural.
2. Información a cargo del Asesor de la Consejería de Bienestar Social, Trabajo y Sanidad de la D.G.A. sobre actuación de la misma en los servicios Sociales de Base.
3. Se ha participado en los tribunales que califican las pruebas de acceso a plazas de Asistente Social en los ayuntamientos de Huesca, Fraga y Andorra.

MEMORIA DE 1984.

Para este año se habían planteado las siguientes tareas a realizar:

1. Conseguir una mayor participación de los colegiados a través de tres comisiones de trabajo:
 - Formación permanente.
 - Biblioteca y documentación.
 - Sanidad.
2. Potenciar la formación permanente de los profesionales mediante dos cursos a los que precedió una "Mesa redonda sobre Servicios Sociales de Base".
 - "Curso de iniciación al cooperativismo para asistentes sociales", en el que participaron 40 colegiados.
 - "Cursos sobre Servicios Sociales y Animación Socio-cultural", participaron 27.
3. Procurar una información constante a los colegiados.
4. Favorecer la interrelación profesional, poniendo en principio en contacto a los profesionales del campo sanitario.
5. Mantener contacto con:
 - Diputación General de Aragón
 - Equipo de elaboración del mapa sanitario
 - Ayuntamiento de Zaragoza
6. Defensa de los intereses generales de la profesión. Se trabajó en el proyecto de ley de Función Pública, en la que a los asistentes sociales se nos clasificaba en el grupo "c" y no en el "b", correspondiente a Técnicos de Grado Medio.

También se estuvo presente en los tribunales para pruebas de selección en varios Servicios Sociales de Base.

MEMORIA DE 1985.

Se trabajo en base a unos objetivos, los expuestos para el año 84-85, que hemos enumerado anteriormente.

1. Se siguió la misma tónica de trabajo del 1984, ya que debido a la falta de participación de los colegiados, no ha sido posible la creación de nuevas comisiones.
2. Para la formación de los profesionales se realizaron cursos:
 - Sobre Trabajo Social Comunitario. Participaron 117 profesionales.
 - Sobre prestaciones de la Seguridad Social. Participaron 78.

3. En la información a los colegiados se siguieron dando a conocer las tareas realizadas por el Colegio y los nuevos puestos de trabajo que se crean.
4. En la interrelación profesional se siguió con el campo sanitario y hubo dos intentos fallidos en las áreas de comunidad e infancia.
5. Se mantuvo contacto para la creación de nuevos puestos de trabajo, con D.G.A., Ayuntamiento de Zaragoza y Hospital Clínico Universitario.
6. Para la defensa de los intereses generales de la profesión se participó en los tribunales de selección de Servicios Sociales de Base.

Se hicieron propuestas para la convalidación del título de Asistente Social por el de Diplomados en Trabajo Social.

Otras actividades fueron:

- Se trató sobre el plan de estudios para la Escuela de Trabajo Social a raíz de una solicitud del Centro de Enseñanzas Integradas.
- Se convocó una beca de investigación por un importe de 100.000 ptas.
- Se trabajó sobre los estatutos del colegio.

MEMORIA 1986.

En marzo de 1986 se han vuelto a celebrar elecciones y en este caso la candidatura elegida tiene la característica de que sus componentes principales, presidenta y vicepresidente no son antiguas alumnas de la escuela de San Vicente de Paúl, como era en casos anteriores.

En este momento el Colegio cuenta con 360 colegiados de los cuales un 25% están en paro. Pero aquí no se encuentran todos los profesionales existentes ya que varios a pesar de ser obligatorio no quieren hacerlo por distintos motivos personales. Dentro de los que se encuentran en paro incluímos a aquellos que trabajan pero no como asistentes sociales. Para estos parados existe una bolsa de trabajo que se nutre de trabajos esporádicos que prepara el propio colegio a alguna institución de la región.

Para este año el colegio tiene preparado la terminación de la biblioteca, el convocar una beca de investigación y el intervenir en publicaciones. Así mismo piensa organizar en octubre un curso de especialización en Terapia Familiar y a lo largo del año tres mesas redondas y alguna jornada para intercambiar las vivencias de trabajo.

Y para finalizar exponer las condiciones actuales para colegiarse:

- Tener en posesión el título que acredita como Asistente Social o Diplomado en Trabajo Social.
- Pagar una suscripción de 2.500 pesetas a fondo.
- Pagar una cuota de 7.000 pesetas año.

Se publica la primera Guía de profesionales de Aragón en 1986. Mas tarde en 1989, se publicará la segunda, constan los nombres de los profesionales y el lugar de trabajo, es un documento registro de interés profesional y de valor histórico.

ESCUELA DE SAN VICENTE DE PAUL

En un principio, Cáritas propuso la creación de varias escuelas de Asistentes Sociales para dar una categoría profesional a la labor social que se venía realizando. Estas escuelas contarían con el apoyo de la Iglesia.

La Escuela de Asistentes Sociales "San Vicente de Paul" de Zaragoza, fundada canónicamente por Decreto de 15 de octubre de 1958 por el Excmo. Sr. Arzobispo de Zaragoza, Don Casimiro Morcillo, y reconocida como Escuela no oficial, dependiente de la Jerarquía Eclesiástica, por Orden Ministerial del Ministerio de Educación y Ciencia del 22 de Junio de 1965 (B.O.E. 27-VI-65), llega en este curso a su XXXV Promoción. Y con ellas al término de su andadura histórica como Escuela no universitaria.

En un principio la Escuela fue confesional, ya que las personas que iniciaban los estudios estaban muy motivadas y sensibilizadas frente a la caridad. Había una gran entrega personal, una empatía y actitud altruista de ayuda a los demás.

El criterio de admisión de alumnos era selectivo: se prefería gente adulta que ya tuviese una profesión. Para facilitar el que estas personas pudiesen acudir a clase el horario que se tenía era nocturno, de 7,30 a 9,30 de la noche.

También era preciso, para ser admitido, superar una prueba o test de aptitud, teniendo en cuenta que un asistente social debe tener:

- espíritu de sacrificio,
- fácil comprensión de los problemas humanos,
- actividad superior a emotividad,
- formación superior a primaria,
- edad mental superior a la cronológica.

Casi todo el alumnado estaba formado por religiosas. También por mujeres de la capital preocupadas por los problemas de los pobres e indigentes. Normalmente pertenecían a la clase acomodada o rica de la sociedad.

A finales de los 60 comenzó a acudir gente más joven. También gente procedente de pueblos de la provincia, y más tarde de todo Aragón, como ocurre en nuestros días.

Desde su fundación, se instaló la escuela en el Colegio de Las Paulas, en la calle S. Vicente de Paul.

La primera directora fue Sor Carmen Badena, aunque figuraba como directora honorífica Sor M.^ª Soledad, que había sido enviada desde Madrid, y como secretaria Sor Leonor Regollo.

Más tarde fue Sor Leonor quién se hizo cargo de la Escuela durante los ocho años siguientes. Esta religiosa está considerada como pionera de la profesión en Aragón.

En toda la trayectoria del estado han existido cuatro directores: dos religiosas y dos sacerdotes. Esto no es raro, ya que hasta nuestros días, la autoridad suprema de la Escuela ha correspondido desde siempre al Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo de Zaragoza, cuyas competencias abarcan tanto a su régimen y funcionamiento como a su orientación y desarrollo, aunque en realidad debe plena libertad al director de la escuela.

El profesorado era elegido por el arzobispado en un principio. Era todo titulado en las materias que impartían.

El primer chico que estudió en esta escuela lo hizo en el curso 1971, hubo otros dos en el curso siguiente (uno de ellos tiene actualmente un cargo de responsabilidad en la administración autonómica). Más tarde hubo una etapa de auge en la que la profesión cobró gran impulso, pero duró poco y fue eclipsada por otro período de descenso. Esto se vio reflejado incluso en el número de alumnos que se matriculaban en cada curso. Más tarde la situación se estabilizó y siguió su curso normal.

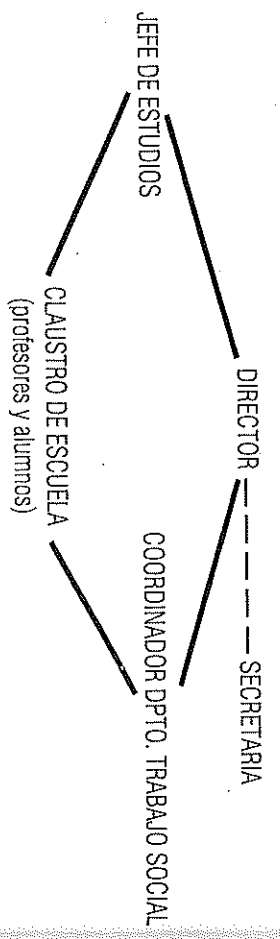
Durante veintisiete años ininterrumpidos, han desfilado por esta escuela veinticinco promociones de Asistentes Sociales, con un total de casi el millar de profesionales. La última promoción de Asistente Sociales terminó en 1986.

Hay que destacar como resumen que el protagonismo de la Escuela de San Vicente es total en los ámbitos de la profesión en Zaragoza. Y señalaremos tres acontecimientos dignos de profundizar

- 1) Por parte de la Dirección, la participación en FEEISS, como escuela de la Iglesia, fue autor de gran trascendencia en el comienzo del marco Técnico de la profesión en 1970.
- 2) Por parte de los alumnos, la capacidad de establecer grupos de trabajo y discusión sobre la formación de los trabajadores Sociales. Se llegó incluso a reunirse la Coordinadora de Alumnos en dos ocasiones en Zaragoza y fue crítica y exigente, por parte del alumnado la abolición de la Revalida de Asistentes Sociales con situaciones y movilizaciones de gran influencia, como el encierro de alumnos en la Escual hacia 1978.

3) Su interés por estar al día en las nuevas teorías y práctica del T.S. que ha hecho que trajesen a Zaragoza los expertos de ese momento en T.S., Kismenman, Ander Fegg, Marco Marchionni, etc.
En 1984 se celebró el XXV aniversario de la Escuela con unas conferencias públicas y un encuentro de Profesores-Alumnos a lo largo de esos años.

ORGANIGRAMA DE LA ESCUELA DE SAN VICENTE DE PAUL



CUADRO COMPARATIVO DEL TIPO DE ALUMNADO ENTRE LOS TRES PRIMEROS AÑOS DE SU FUNDACION Y LOS TRES ULTIMOS

1960 - 1961	1.º A.S.	2.º A.S.	3.º A.S.
Total alumnos	37	23	45
Externos	37	23	45
Internos	-	-	-
Chicos	-	-	-
Chicas	37	23	45

1.ª Promoción

1985 - 1986	1.º A.S.	2.º A.S.	3.º A.S.
Total alumnos	73	-	92
Externos	73	-	92
Internos	-	-	-
Chicos	5	-	12
Chicas	68	-	80

Ultima promoción de Asistentes Sociales

Se puede apreciar que todo el alumnado es externo y femenino, en un principio eran todo chicas o mujeres de la capital de la región de Zaragoza. Después poco a poco se fueron incorporando también de la provincia.

En la actualidad existe un mínimo de 4 alumnos de fuera de la región aragonesa.

En los años intermedios se presenta una baja en el número del alumnado siendo las clases de 17 a 20 alumnos, hasta el momento actual en que la cifra se eleva a un centenar de alumnos en 3.º de A.S. y a 73 en 1.º de T.S.

No hay ningún alumno de 2.º curso ya que la escuela se encontraba en trámites para su paso a estudios universitarios de T.S., y le fue prohibido por ley aceptar alumnos aún como Asistentes Sociales.

ESCUELAS DE TRABAJO SOCIAL

ESCUELAS DE TRABAJO SOCIAL EN ARAGON

De las tres provincias de Aragón, sólo Zaragoza tiene escuelas de Trabajo Social (hasta hace poco de Asistentes Sociales). Son dos, una de ellas ubicada en el centro de la ciudad, la Escuela de San Vicente de Paul, y la otra en las afueras, en el Polígono Industrial Malpica, a 15 Km. de la ciudad, la Escuela del Centro de Enseñanza Integradas de Zaragoza (CEIZ).

A lo largo de este capítulo veremos cómo a pesar de impartir los mismos estudios existen diferencias entre ellas desde su génesis.

Como preámbulo, queremos reflejar el proceso seguido por estas dos escuelas para transformarse en universitarias.

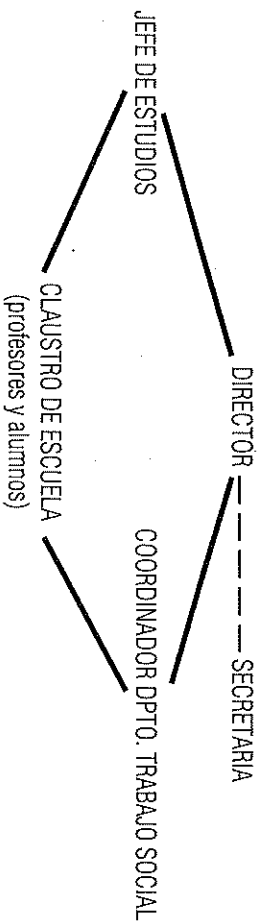
Con fecha de 20 de agosto de 1981 apareció en el BOE un Real Decreto sobre la incorporación a la Universidad de los Estudios de Asistentes Sociales como Escuelas Universitarias de Trabajo Social. La transformación será según lo expuesto en el Decreto de 17 de Agosto de 1973 por el que se regulan las escuelas universitarias.

El 7 de julio de 1982 se solicitó del Rector de la Universidad de Zaragoza la transformación de la Escuela de Asistentes Sociales sita en Malpica en Escuela Universitaria de Trabajo Social, solicitando adscripción a la citada Universidad.

La Escuela de San Vicente de Paul, comenzó estos trámites en 1983.

- 3) Su interés por estar al día en las nuevas teorías y práctica del T.S. que ha hecho que trajesen a Zaragoza los expertos de ese momento en T.S., Kismernan, Ander Fgg, Marco Marchioni, etc.
En 1984 se celebró el XXV aniversario de la Escuela con unas conferencias públicas y un encuentro de Profesores-Alumnos a lo largo de esos años.

ORGANIGRAMA DE LA ESCUELA DE SAN VICENTE DE PAUL



CUADRO COMPARATIVO DEL TIPO DE ALUMNADO ENTRE LOS TRES PRIMEROS AÑOS DE SU FUNDACION Y LOS TRES ULTIMOS

1960 - 1961	1.º A.S.	2.º A.S.	3.º A.S.
Total alumnos	37	23	45
Externos	37	23	45
Internos	-	-	-
Chicos	-	-	-
Chicas	37	23	45

1.ª Promoción

1985 - 1986	1.º A.S.	2.º A.S.	3.º A.S.
Total alumnos	73	-	92
Externos	73	-	92
Internos	-	-	-
Chicos	5	-	12
Chicas	68	-	80

Ultima promoción de Asistentes Sociales

Se puede apreciar que todo el alumnado es externo y femenino, en un principio eran todo chicas o mujeres de la capital de la región de Zaragoza. Después poco a poco se fueron incorporando también de la provincia.

En la actualidad existe un mínimo de 4 alumnos de fuera de la región aragonesa.

En los años intermedios se presenta una baja en el número del alumnado siendo las clases de 17 a 20 alumnos, hasta el momento actual en que la cifra se eleva a un centenar de alumnos en 3.º de A.S. y a 73 en 1.º de T.S.

No hay ningún alumno de 2.º curso ya que la escuela se encontraba en trámites para su paso a estudios universitarios de T.S., y le fue prohibido por ley aceptar alumnos aún como Asistentes Sociales.

ESCUELAS DE TRABAJO SOCIAL

ESCUELAS DE TRABAJO SOCIAL EN ARAGON

De las tres provincias de Aragón, sólo Zaragoza tiene escuelas de Trabajo Social (hasta hace poco de Asistentes Sociales). Son dos, una de ellas ubicada en el centro de la ciudad, la Escuela de San Vicente de Paul, y la otra en las afueras, en el Polígono Industrial Malpica, a 15 Km. de la ciudad, la Escuela del Centro de Enseñanza Integradas de Zaragoza (CEIZ).

A lo largo de este capítulo veremos cómo a pesar de impartir los mismos estudios existen diferencias entre ellas desde su génesis.

Como preámbulo, queremos reflejar el proceso seguido por estas dos escuelas para transformarse en universitarias.

Con fecha de 20 de agosto de 1981 apareció en el BOE un Real Decreto sobre la incorporación a la Universidad de los Estudios de Asistentes Sociales como Escuelas Universitarias de Trabajo Social. La transformación será según lo expuesto en el Decreto de 17 de Agosto de 1973 por el que se regulan las escuelas universitarias.

El 7 de julio de 1982 se solicitó del Rector de la Universidad de Zaragoza la transformación de la Escuela de Asistentes Sociales sita en Malpica en Escuela Universitaria de Trabajo Social, solicitando adscripción a la citada Universidad.

La Escuela de San Vicente de Paul, comenzó estos trámites en 1983.

La documentación exigida para la transformación consistía en:

- Afirmación de titularidad.
- Descripción física y ubicación.
- Informe del arquitecto.
- Currículum de profesores.
- Etc.

Además de los requisitos relativos a la escuela en sí, se presentaron los del plan de estudios, y los de la enseñanza en sí.

El 25 de mayo de 1985 apareció en el BOE un Real Decreto por el que se autoriza la transformación de la Escuela del CEIZ. A raíz de esto se realizaron las modificaciones oportunas por el personal docente del centro para adaptar dicha escuela a las nuevas condiciones.

En cuanto a la Escuela de San Vicente, ha sido aceptada recientemente en calidad de adscrita por la Universidad de Zaragoza, está en trámite su reconocimiento oficial, por el Estado, que se espera salga próximamente en el BOE.

La primera promoción de Trabajadores sociales saldrá el próximo curso 1986-87 de la Escuela del CEIZ, y de la Escuela de San Vicente de Paúl en el curso 87/88.

En relación a los estudios que se han realizado hasta la fecha en las dos escuelas y los que se realizan con el nuevo plan de estudios de Trabajo Social, exponemos a continuación los planes de estudios con las horas correspondientes a cada asignatura.

CENTRO DE ENSEÑANZAS INTEGRADAS ZARAGOZA (CEIZ)

La Escuela de Trabajadores Sociales (Asistentes Sociales hasta 1984) del CEIZ se encuentra ubicada en el Polígono Industrial Malpica, Carretera Barcelona, Km. 331.

Como introducción histórica decir que los Centros de Enseñanzas Integradas se empezaron a construir en 1955, por iniciativa del entonces Ministro de Trabajo Girón. Primero se llamaron Universidades Laborables y se crearon para los hijos de la clase trabajadora.

El CEIZ fue construido en 1967, siendo solamente femenino y en régimen de internado. Se impartían distintos estudios, que fueron aumentando y modificándose con el tiempo. Entre los que se impartían actualmente tenemos: BUP, COU, FP I, FP II (en ramas Administrativa, Delineación y Moda y Confección), además de Ingeniería de la Confección y Trabajo Social.

PLAN DE ESTUDIOS DE ASISTENTE SOCIAL

	1.º de AA.SS.	Horas	2.º de AA.SS.	Horas	3.º de AA.SS.	Horas
CIENCIAS BASICAS	<ul style="list-style-type: none"> • Psicología general • Sociología general 	3 3	<ul style="list-style-type: none"> • Psicología diferencial y evolutiva • Técnicas de Investigación social 	2 2	<ul style="list-style-type: none"> • Psicología social • Estructura social contemporánea 	2 2
TRABAJO SOCIAL	<ul style="list-style-type: none"> • Metodología 	3	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo individual • Trabajo en grupo 	2 2	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo social comunitario 	2
CIENCIAS COMPLEMENTARIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Medicina general • Estadística • Antropología • Derecho civil • Idioma 	2 2 1 2 2	<ul style="list-style-type: none"> • Psiquiatría • Derecho laboral • Economía • Idioma 	2 2 2 2	<ul style="list-style-type: none"> • Medicina social • Ética • Filosofía • Idioma 	2 1 1 2
PRACTICAS		8		12		19

PLAN DE ESTUDIOS DE TRABAJO SOCIAL

	1.º de T.S.	Horas	2.º de T.S.	Horas	3.º de T.S.	Horas
CIENCIAS BASICAS	<ul style="list-style-type: none"> • Psicología general, evolutiva y diferencial • Sociología general • Fundamentos del Derecho 	3 3 3	<ul style="list-style-type: none"> • Psicología social • Estructura social contemporánea 	2 3		
TRABAJO SOCIAL	<ul style="list-style-type: none"> • Introducción a los servicios sociales • Trabajo social I 	3 3	<ul style="list-style-type: none"> • Servicios Sociales I • Trabajo social II 	2 3	<ul style="list-style-type: none"> • Servicios Sociales II • Trabajo social III • Política social y de bienestar social 	3 3 2
CIENCIAS COMPLEMENTARIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Estadística y técnicas de investigación social • Antropología 	3 2	<ul style="list-style-type: none"> • Derecho administrativo • Economía aplicada a trabajo social • Medicina social 	2 2 2		
OPTATIVAS			ELEGIR UNA <ul style="list-style-type: none"> • Idioma • Corrientes del pensamiento actual • Técnicas de organización y planificación 	(2)	ELEGIR DOS <ul style="list-style-type: none"> • Sociología marginación y derecho social • Higiene mental • H.ª socio-cultural de la región aragonesa 	2
PRACTICAS		8		12		18

Fue en ese mismo año cuando el Ministerio de Trabajo a través de la Dirección General de Universidades laborales crea la Escuela de Asistentes Sociales(8). El interés de esta escuela está en su incorporación al régimen de Universidades laborales españolas, es decir, que el alumnado está integrado fundamentalmente por la hijas de los trabajadores españoles de las distintas municipalidades laborales con un sistema de becas e internado en régimen de Colegio Mayor Universitario, por lo que, aún estando situada en Zaragoza, sus primeras promociones fueron alumnas de otros lugares de España.

La persona sobre la que recayó la responsabilidad total de esta escuela en un primer momento fue M.ª Angeles Gotor, su primera directora. Se la encomendó este cargo por ser Asistente Social, ya que había cursado la carrera en Madrid. Propuso, desde que comenzó a estudiar la primera promoción, la realización de una tesina al finalizar la carrera. Esta condición es obligatoria en la Escuela, aunque en otras escuelas de España no acúa.

"La tesina, ha de ser estudiada en un tema que le despierte interés investigar en el campo de prácticas al propio alumno, le sirve de experiencia para aprender a reflexionar y profundizar en el propio trabajo social, para comprender la situación concreta en la que trabaja y a manejar y estudiar la bibliografía. Le guía y dirige un Director, elegido libremente por el alumno -normalmente profesor de la escuela-. Se le da la ocasión de vivir la relación profesor/ alumno y tiene oportunidad de integrar conocimientos adquiridos y de utilizar las técnicas de investigación aprendidas. El defenderla ante un tribunal le obliga a exponer ante los demás, a comprender una problemática social, a obtener unas conclusiones y a vivir la ética profesional con rigor científico." (9).

Durante los primeros años la media de alumnas era de 12 por curso. En el curso 1973-74 se abrieron plazas para alumnos externos en régimen de media pensión. Entraron a formar parte del alumnado jóvenes de Zaragoza, chicos y chicas. Dos fueron los primeros chicos, de ellos uno está actualmente en ejercicio.

En 1976 Mercedes Vilas sustituye a M.ª Angeles Gotor como directora, cargo que ocupará durante los siete años siguientes.

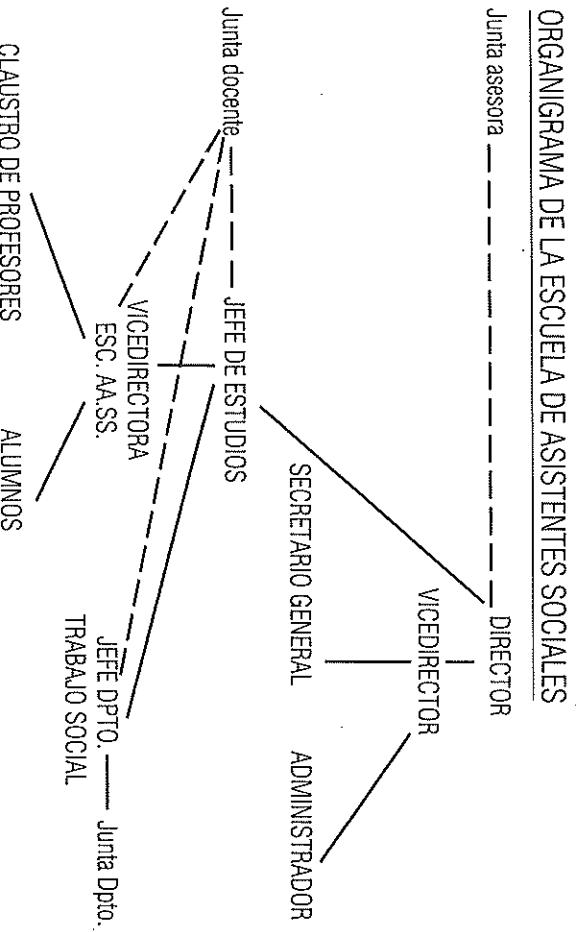
Durante este periodo existió una intensa relación con el Colegio Oficial de Barcelona, cuya región es pionera en Trabajo Social.

(8) A esta Escuela, debido a una confusión burocrática, se le dió categoría universitaria en un primer momento. El error se corrigió rápidamente y no rascendó a más. Lo reflejamos aquí a título anecdótico.
 (9) SARRIA, VILLAS Y FUERTES. "Medicina y Trabajo Social". Ed. Verbo Divino. Pamplona 1976.

CUADRO COMPARATIVO DEL TIPO DE ALUMNADO ENTRE LOS TRES PRIMEROS AÑOS DE SU FUNDACION Y LOS TRES ULTIMOS

1.ª Promoción			
1969 - 1970	1.º A.S.	2.º A.S.	3.º A.S.
Total alumnos	17	12	9
Externos	-	-	-
Internos	17	12	9
Chicos	-	-	-
Chicas	17	12	9

Ultima promoción de Asistentes Sociales			
1985 - 1986	1.º T.S.	2.º T.S.	3.º A.S.
Total alumnos	98	100	55
Externos	37	41	14
Internos	61	59	41
Chicos	3	4	2
Chicas	95	96	53



Con relación al tipo de alumnado, se puede apreciar que los primeros años, hasta la aparición del primer chico los estudios en este centro eran femeninos.

Por lo mismo el externado no apareció hasta el año 1973-74.

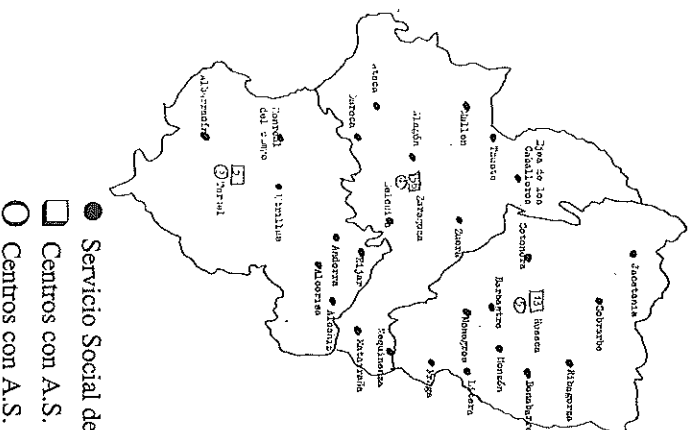
En los años intermedios como 1975-76 el total de estudiantes era 93 cuyo promedio se repartía así:

- 1.º curso 26
- 2.º curso 24
- 3.º curso 43

de todos los cuales 10 eran medio pensionistas y de ellos había 2 chicos y 83 eran internas

DATOS ESTADISTICOS DE UN ESTUDIO SOBRE LA PROFESION 1988

DISTRIBUCION GEOGRAFICA DE LOS PROFESIONALES EN ARAGON AÑO 1985



- Servicio Social de Base
- Centros con A.S. en la capital de provincias
- Centros con A.S. en el resto de la provincia

DATOS DE IDENTIFICACION

SEXO Y EDAD:

Ya hemos apuntado anteriormente que las dos escuelas de trabajo social existentes en Aragón se encuentran en Zaragoza. Por este motivo y otras circunstancias con tradición histórica y organización política propias de esta región el número de personas dedicadas a esta profesión varía de una provincia a otra, como se puede comprobar en el siguiente gráfico:

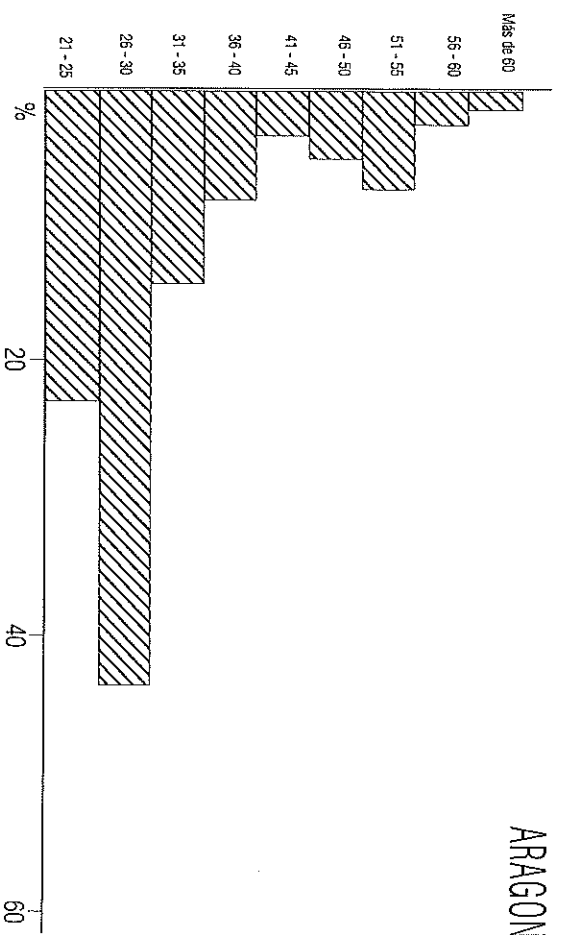
Sexo	Provincias y región		Zaragoza		Huesca		Teruel		ARAGON	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Mujeres	88	69,8	20	15,8	12	9,6	120	95,2		
Hombres	4	3,2	1	0,8	1	0,8	6	4,8		
TOTAL	92	73	21	16,6	13	10,4	126	100		

Hemos incluido la variable sexo, que nos parece muy significativa dentro de nuestra profesión. Vemos que sigue siendo una actividad primordialmente femenina todavía en nuestros días. El porcentaje de hombres que a ellas se dedican respecto al de mujeres es mínimo (4,8%).

A pesar de ello debemos hacer notar que el número de hombres que optan por estudiar Trabajo Social va aumentando gradualmente en las últimas promociones.

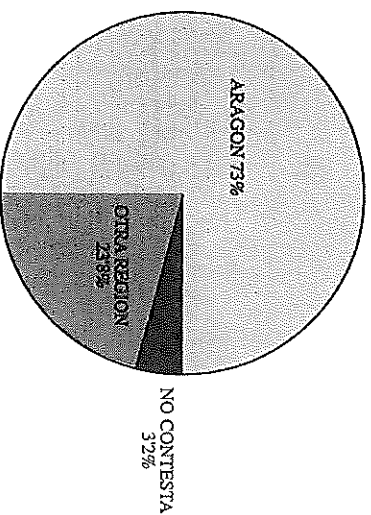
La edad media de los trabajadores sociales de Aragón es de 30 años, siendo en Huesca de 30, en Teruel de 25 y en Zaragoza 36 años.

Estos datos reflejan la juventud de la profesión en la región, esto tiene su justificación en los casos de Huesca y Teruel en la reciente creación de puestos de trabajo, sobre todo en los Servicios Sociales de Base a partir de los meses de Septiembre y Octubre de 1983 en que comenzaron a funcionar los cuatro primeros de Aragón.

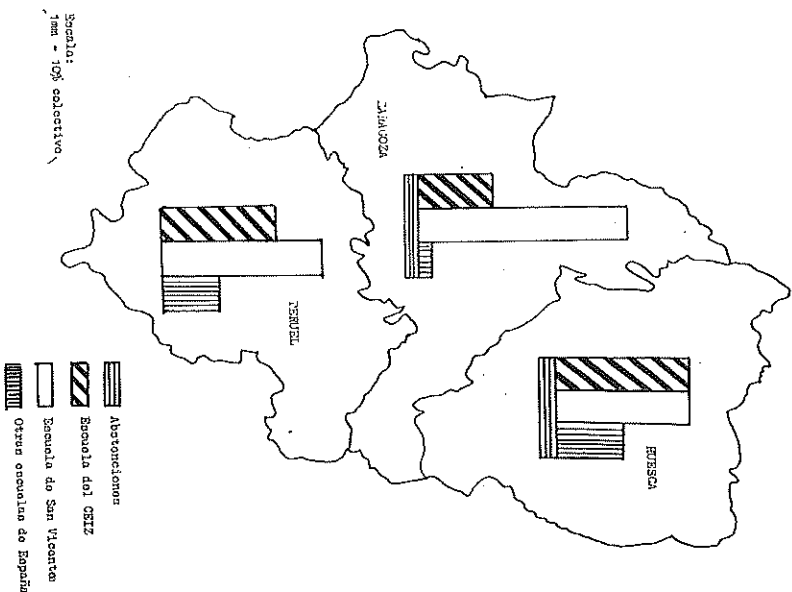


PROCEDECENCIA DE LOS PROFESIONALES

Procedencia o región	Zaragoza		Huesca		Teruel		ARAGON	
	N	%	N	%	N	%	N	%
Aragón	64	50,8	18	14,2	10	8	92	73
Otro lugar	24	19	3	2,4	3	2,4	30	23,8
no contesta	4	3,2	-	-	-	-	4	3,2
TOTAL	92	73	21	16,6	13	10,4	126	100



ESCUELAS DE ESTUDIO



NECESIDAD DE ESPECIALIZACION

A la pregunta de si considera necesarios unos estudios de especialización profesional una vez terminada la carrera han respondido:

NECESIDAD DE ESPECIALIZACION

Necesaria especialización?	Zaragoza		Huesca		Teruel		ARAGON	
	N	%	N	%	N	%	N	%
Si	71	56,3	18	14,3	10	7,9	99	78,6
No	8	6,3	1	0,8	3	2,4	12	9,5
ns/nc	13	10,3	2	1,6	-	-	15	11,9
TOTAL	92	73	21	16,6	13	10,4	126	100

Hay una gran diferencia cuantitativa entre el porcentaje de profesionales que opinan que sí y los que creen que no.

Otras respuestas apuntan en el sentido de que no es estrictamente necesario especializarse en algún aspecto del Trabajo Social, pero sí que puede ser positivo, e incluso conveniente.

También hay quien opina que mejor que una especialización sería una formación permanente, un reciclaje o actualización.

Y por último, un comentario generalizado a esta cuestión es que por regla general prefieren la especialización después de encontrar trabajo, ya que hay algunos campos donde es indispensable especialización y por otro lado si se hace una especialización antes de encontrar trabajo puede ser que luego no esté relacionada con él y no sirva de nada.

CURSILLOS REALIZADOS

I. ¿Ha hecho alguna especialización o cursillo relacionado con el Trabajo Social?	Zaragoza (N=92; en%)		Huesca (N=21; en%)		Teruel (N=13; en%)		ARAGON (N=126; en%)	
	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
Antes	91,3	0,6	66,7	33,3	81,6	15,1	81,8	16
Después	2,2	2,2	-	-	-	-	2,2	2,2
Antes y después	12,5	1,5	-	-	9,1	36	7,3	35,3
TOTAL	100	100	100	100	100	100	100	100
II. ¿Antes o después de encontrar trabajo?								
Antes	12,5	1,5	-	-	9,1	36	7,3	35,3
Después	15	1,5	28,6	71	54,5	56,9	56,9	56,9
TOTAL	100	100	100	100	100	100	100	100
III. ¿Le ha servido esto para algo?								
Si	95,4	2,3	100	-	81,8	9,1	95,6	2,7
No	2,3	2,3	-	-	9,1	9,1	2,7	2,7
ns/nc	2,3	2,3	-	-	-	-	-	-
TOTAL	100	100	100	100	100	100	100	100
IV. ¿En qué sentido?								
Profesional	26,5	7,2	35,7	-	60	-	40	2,4
Personal	7,2	65,1	64,3	-	40	-	56,4	1,2
Profes. y personal	1,2	1,2	-	-	-	-	-	-
TOTAL	100	100	100	100	100	100	100	100

IAS PRACTICAS DURANTE LA FORMACION

En principio, todas las profesionales han hecho prácticas durante su formación. Dependiendo de la promoción y de los años en que han estado estudiando el lugar de estas ha sido uno u otro: al principio las prácticas eran en barrios y parroquias, luego progresivamente ha aumentado el número de campos: en hogares de ancianos, en instituciones, en salud, etc. Ninguna ha hecho prácticas en empresa hasta ahora.

Es de destacar que en las primeras promociones no había profesionales en los campos de prácticas y estas se hacían desde el primer año de estudios; en la actualidad este primer año se dedica a preparación del alumnado y conocimiento de instituciones.

Respecto a la pregunta de si es partidaria de tener alumnas en prácticas y de si tiene, las respuestas han sido:

¿ES PARTIDARIA DE TENER ALUMNAS EN PRACTICAS?

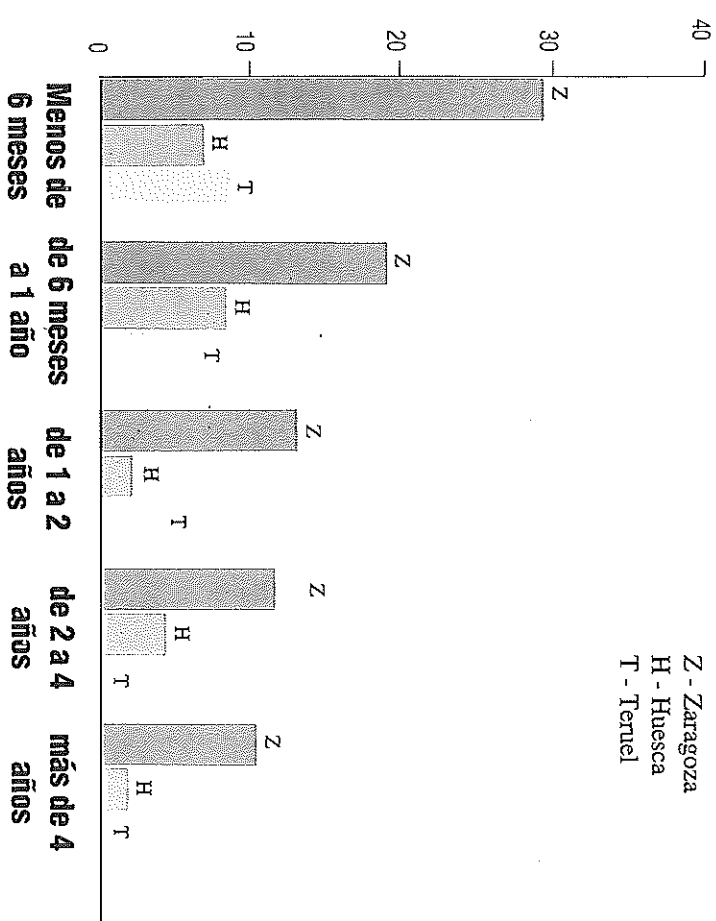
Prácticas	Zaragoza		Huesca		Teruel		ARAGON	
	N	%	N	%	N	%	N	%
Si	69	54,8	19	15,1	10	7,9	98	77,7
No	13	10,3	1	0,8	3	2,4	17	13,5
ns/nc	10	7,9	1	0,8	-	-	11	8,7
TOTAL	92	73	21	16,6	13	10,4	126	100

¿TIENE ALUMNAS EN PRACTICAS?

Si	45	35,7	-	-	-	-	45	35,7
No	39	30,9	21	16,6	13	10,4	73	57,9
ns/nc	8	6,3	-	-	-	-	8	6,3
TOTAL	92	73	21	16,6	13	10,4	126	100

TIEMPO TRANSCURRIDO HASTA ENCONTRAR TRABAJO

Provincias y región	Zaragoza		Huesca		Teruel		ARAGON	
	N	%	N	%	N	%	N	%
menos de 6 mes. hasta encontrar trabajo	34	27	5	4	6	4,8	45	35,7
6 mes. a 1 año	21	16,7	7	5,5	3	2,4	31	24,6
1 a 2 años	15	11,9	2	1,6	4	3,2	21	16,7
2 a 4 años	11	8,7	5	4	-	-	16	12,7
más de 4 años	9	7,1	2	1,6	-	-	11	8,7
ns/nc	2	1,6	-	-	-	-	2	1,6
TOTAL	92	73	21	16,6	13	10,4	126	100



CAUSAS DEL PLAZO-TIEMPO

Causas del plazo señalado	Zaragoza		Huesca		Teruel		ARAGON	
	N	%	N	%	N	%	N	%
Oposiciones	23	18,2	2	1,6	4	3,2	28	22,2
Otros estudios	2	1,6	2	1,6	-	-	4	3,2
Dificul. de encont.	30	23,8	8	6,3	5	3,9	4,2	33,3
Otro trabajo	3	2,4	1	0,8	-	-	3	2,4
Matrimonio	2	1,6	1	0,8	-	-	3	2,4
Otros	11	8,8	5	3,9	3	2,4	19	15,1
ns/nc	21	16,6	2	1,6	1	0,8	24	19
TOTAL	92	73	21	16,6	13	10,4	126	100

Entre las razones señaladas la principal parece ser la de "dificultad de encontrar trabajo", seguida de las "oposiciones", las restantes se encuentran repartidas entre las demás opciones. Se han marcado en muchos casos la variable "otros", donde se engloban todas las situaciones posibles que no habíamos puesto como opcionales en la redacción de la pregunta. Las que no constan de Huesca se corresponden con las que ya tenían trabajo antes de terminar la carrera. En Zaragoza el n.º de "no contesta" es bastante superior. Estas son las que encontraron trabajo antes de 6 meses.

TIPOS DE INSTITUCION, DONDE PRESTA SERVICIOS

La Institución en que el asistente social presta sus servicios puede tener un carácter público o privado. Entendiendo por tal:

- Público: que pertenece a todo un pueblo o ciudad y esta regido por los representantes de este pueblo.
- Privado: realizado por iniciativa particular, se contrapone a público.

TIPOS DE INSTITUCIONES DONDE PRESTA SERVICIOS

TIPO INSTITUCION	Zaragoza		Huesca		Teruel		ARAGON	
	N	%	N	%	N	%	N	%
Pública	75	59,5	19	15	13	10,4	107	84,9
Privada	17	13,5	2	1,6	-	-	19	15,1
TOTAL	92	73	21	16,6	13	10,4	126	100

Es obvio que la mayoría de los Asistentes Sociales trabajan para la Administración Pública, ya sea del Estado o Autonómica.

Solo una pequeña parte de los profesionales esta contratado por una entidad privada; estas suelen ser Asociaciones y se encuentran concentradas sobre todo en Zaragoza capital (hay un total de 17 centros privados que tienen asistente social en esta ciudad).

CALIFICACION DEL TRABAJO REALIZADO

Trabajo realizado	Zaragoza		Huesca		Teruel		ARAGON	
	N	%	N	%	N	%	N	%
Solo como T.S.	80	63,5	16	12,6	10	7,9	106	84,1
T.S. y otros	9	7,1	5	4	3	2,4	17	13,5
No como T.S. aún en un dpto. de T.S.	1	0,8	-	-	-	-	1	0,8
ns/nc	2	1,6	-	-	-	-	2	1,6
TOTAL	92	73	21	16,6	13	10,4	126	100

TIPO DE CONTRATO

Tipos de contratos	Zaragoza		Huesca		Teruel		ARAGON	
	N	%	N	%	N	%	N	%
Funcionario	50	39,7	9	7,1	-	-	59	46,8
Lab. indefinido	27	21,4	4	3,2	5	4	36	28,6
Lab. tiem. concreto	7	5,5	8	6,3	5	4	20	15,8
Administrativo	1	0,8	-	-	1	0,8	2	1,6
De colab. o serv.	2	1,6	-	-	-	-	2	1,6
Otras situaciones	4	3,2	-	-	2	1,6	6	4,8
ns/nc	1	0,8	-	-	-	-	1	0,8
TOTAL	92	73	21	16,6	13	10,4	126	100

TIPO DE CONTRATO - CAMPO DE TRABAJO

Tipo de contrato Campo de trabajo	Funcionario		Lab. indefin.		Tiempo concr.		Administrativo		Colaboración		Otros		ns/nc		TOTAL	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Comunidad	22	17,5	3	2,4	18	14,3	1	0,8	2	1,6	5	4	-	-	51	40,5
Salud	19	15,1	5	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	24	19
Ancianos	11	8,9	11	8,9	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	22	17,5
Familia	3	2,4	5	4	2	1,6	-	-	-	-	-	-	-	-	10	7,9
Gitanos	-	-	1	0,8	-	-	1	0,8	-	-	-	-	-	-	2	1,6
Alcohólicos	1	0,8	1	0,8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	1,6
Presos	-	-	3	2,4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	2,4
Minusválidos	-	-	3	2,4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	2,4
Docencia	3	2,4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	2,4
Empresa	-	-	5	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5	4
TOTAL	59	46,8	37	29,4	20	15,8	2	1,6	2	1,6	5	4	1	0,8	126	100

CAMPOS DE ACTUACION

Provincias y región Servicios Sociales	ZARAGOZA		HUESCA		TERUEL		ARAGON	
	N	%	N	%	N	%	N	%
Comunidad	28	22,2	9	7,1	5	4	42	33,3
Familia e infancia	7	5,5	3	2,4	1	0,8	11	8,7
Mujer	1	0,8	-	-	-	-	1	0,8
3.ª Edad	14	11,1	4	3,2	4	3,2	22	17,5
Minusválidos	5	4	1	0,8	1	0,8	7	5,5
Transeuntes	1	0,8	-	-	-	-	1	0,8
Alcohólicos	2	1,6	1	0,8	-	-	3	2,4
Gitanos	2	1,6	-	-	-	-	2	1,6
Presos y delincuentes	4	3,2	-	-	-	-	4	3,2
Salud	21	16,6	3	2,4	1	0,8	25	19,8
Empresa	4	3,2	-	-	1	0,8	5	4
Docencia	3	2,4	-	-	-	-	3	2,4
TOTAL	92	73	21	16,6	13	10,4	126	100

FUNCIONES Y ACTIVIDADES

		ANCIANOS	COMUNIDAD	PRESOS	SALUD	Gitanos	MINUSVALI.	DOCENCIA	INFANCIA	EMPRESA	ALCOHOLIC.
PRACTICA DIRECTA	Entrevista con clientes	3	2,7	3	2,9	2,5	-	-	2,1	2,6	2,5
	Visitas domicilio	1,8	2,1	1,6	1,4	2	1,5	-	2,1	1,4	1
	Visitas instituciones	1,38	2,2	2	1,7	2	1,5	-	1,5	1,4	1
	Sesiones de grupo	1	2,3	0,9	0,9	0,5	0,5	0,3	1	0,6	1,5
	Reuniones con otros profesion.	1,5	2,6	2,3	1,45	2	0,5	-	1	1,2	1,5
	Reuniones con otros A.S.	1,2	2,5	3	1,5	1	1,5	0,8	0,65	0,6	0,5
Reuniones coordinación	1,1	2,2	2	0,8	2	1	0,3	0,7	1,2	1	
DOCUMENTACION	Memorias de actividades	1,32	1,5	3	1,5	2	1,2	-	1	1,8	0,5
	Actas de reuniones	1,3	1,8	1,3	0,7	-	0,2	-	0,7	1,6	0,5
	Informes sociales	2,6	1,6	1,3	2,8	2,5	2,8	-	2,8	1,6	2
	Historias y expedientes	2,5	2,6	2,8	2,6	2	1,5	-	2	1,4	3
	Fichas	2,1	2,7	3	2,7	0,5	2,8	-	1,7	1,3	2,5
	Diarios	1,6	2,7	3	2,6	0,5	2,1	-	0,8	2	2,5
RECURSOS	Ayudas económicas	2	2	2	1,5	2,5	1,5	-	1,35	1	2,5
	Medidas de internamiento	1,5	1,6	-	1,55	0,5	1	-	1,2	0,9	-
	Terapias	1,1	1,2	-	1,6	-	1,4	-	0,5	1,4	2,5
	Información	2,8	3	3	2,7	3	1,5	-	2,2	2	3
INVES.	Para el T.S.	0,8	0,3	1,5	1,1	1,5	1,5	1	0,65	1,6	1
	Sobre el T.S.	0,4	0,8	1,5	1	-	0,2	1	0,7	0,7	-
ORG. Y ADMON.	Dirección-gestión	0,7	0,7	-	0,5	-	1	-	0,1	-	0,5
	Reuniones planificación	1,3	1,6	2	1,5	2	1,2	-	1,55	1,1	1
	Gestiones org. públicos	2	1,8	1,1	2	3	1,6	-	1,1	1,1	1
	Otras actividades	0,6	0,3	0,3	0,6	-	0,7	-	0,3	0,2	0,5
DOCENCIA	Clases	0,04	0,7	-	0,5	-	0,5	3	-	-	-
	Cursillos	0,5	1,6	0,6	1,5	-	1,5	1,9	0,55	0,6	-
	Supervisión alumnos	0,4	1,8	1,5	2	1	0,5	3	-	-	0,5
	Supervisión profesionales	0,002	0,3	-	0,6	-	-	0,3	0,1	-	-

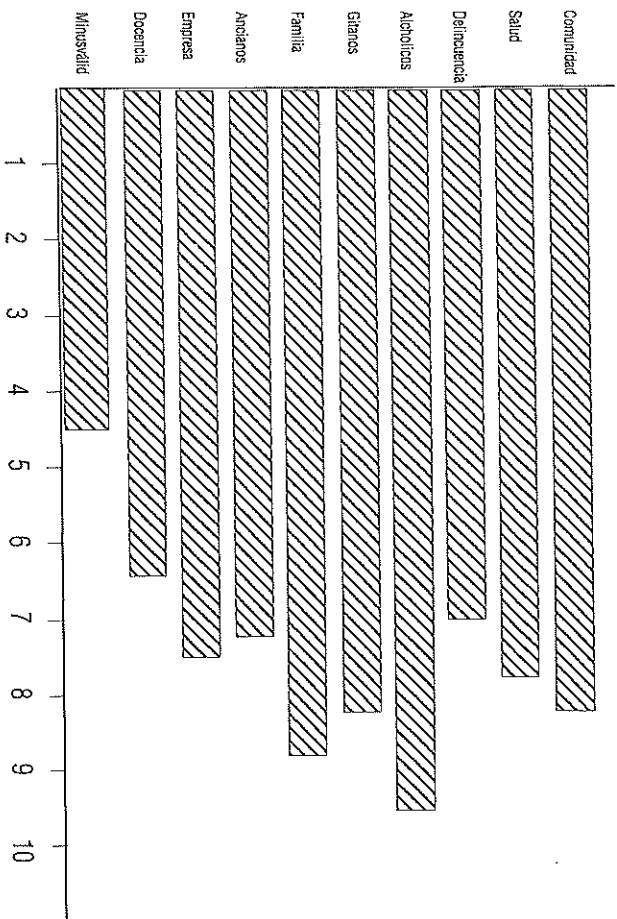
PROGRAMA DE TRABAJO Y LIMITACIONES

Planific. Actividad	Provincias y región				ARAGON				
	Zaragoza	Huesca	Teruel	N	%	N	%		
Tiene un programa de trabajo	Si	79	62,7	15	11,9	12	9,5	106	84,1
	No	5	4,0	6	4,7	1	0,8	12	9,5
	NS/NC	8	6,3	-	-	-	-	8	6,3
	TOTAL	92	73,0	21	16,6	13	10,4	126	100
¿Quién lo ha preparado?	El A.S.	29	23,0	9	7,1	6	4,7	44	34,9
	El equipo	35	27,7	5	4,0	3	2,4	43	34,1
	La Institución	5	3,9	1	0,8	3	2,4	9	7,1
	TOTAL	69	54,6	15	11,9	12	9,5	96	76,2
¿Tiene limitaciones?	Si	59	46,8	16	12,7	10	7,9	85	67,5
	No	31	24,6	5	3,9	3	2,4	39	30,9
	NS/NC	2	1,6	-	-	-	-	2	1,6
	TOTAL	92	73,00	21	16,6	13	10,4	126	100

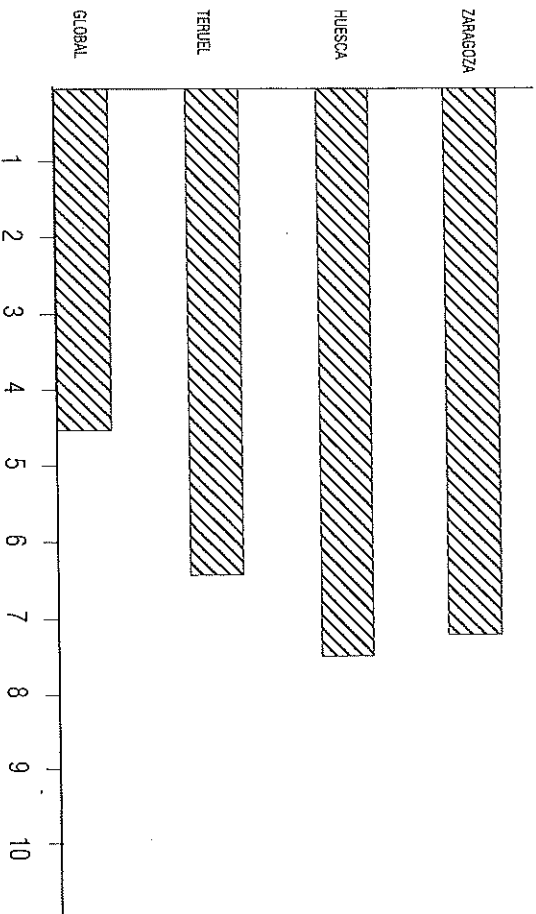
A QUIEN DA CUENTA DEL TRABAJO

Planific. Actividad	Provincias y región				ARAGON			
	Zaragoza	Huesca	Teruel	N	%	N	%	
Al director de la entidad	23	18,2	7	5,5	4	3,2	34	26,9
Al administrador	-	-	1	0,8	1	0,8	2	1,6
Al gerente	2	1,6	-	-	-	-	2	1,6
A otros A.S.	5	3,9	1	0,8	1	0,8	7	5,5
Al jefe de depart. sector o servicio	44	34,9	6	4,7	2	1,6	52	42,3
Al jefe de personal	1	0,8	5	3,9	-	-	6	4,8
Otros	1	7,1	1	0,8	3	2,4	1,3	10,3
A nadie	4	3,2	-	-	-	-	4	3,2
NS/NC	4	3,2	-	-	2	1,6	6	4,8
TOTAL	92	73,0	21	16,6	13	10,4	126	100

AUTONOMIA DEL PROFESIONAL POR AREAS DEL TRABAJO

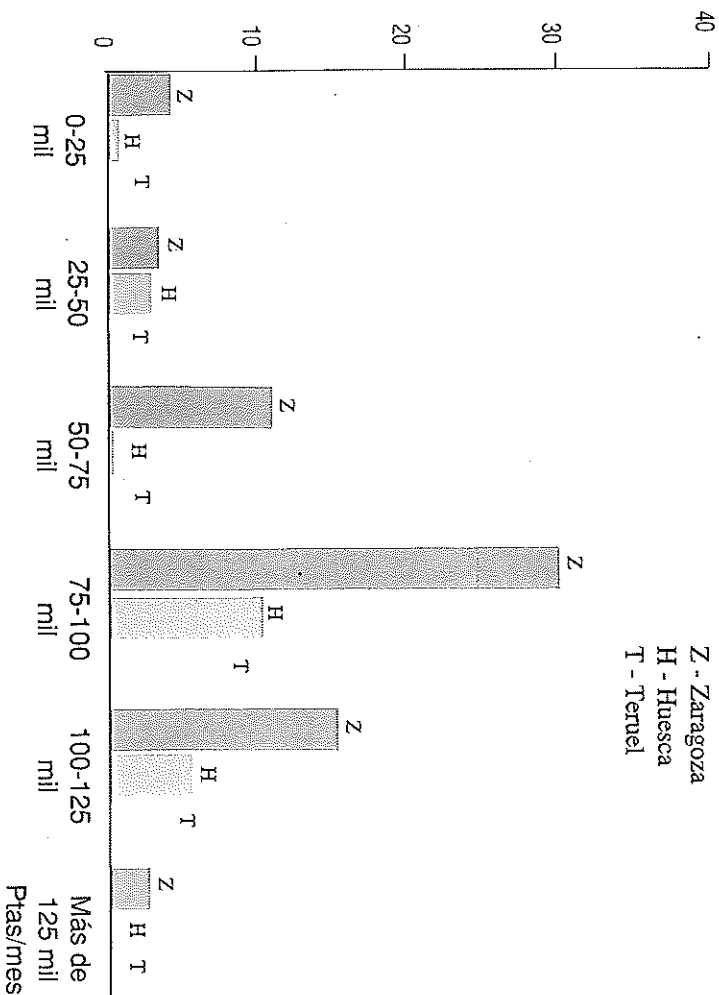


AUTONOMIA PROFESIONAL POR PROVINCIA



INGRESOS - SALARIO POR PROVINCIAS 1985

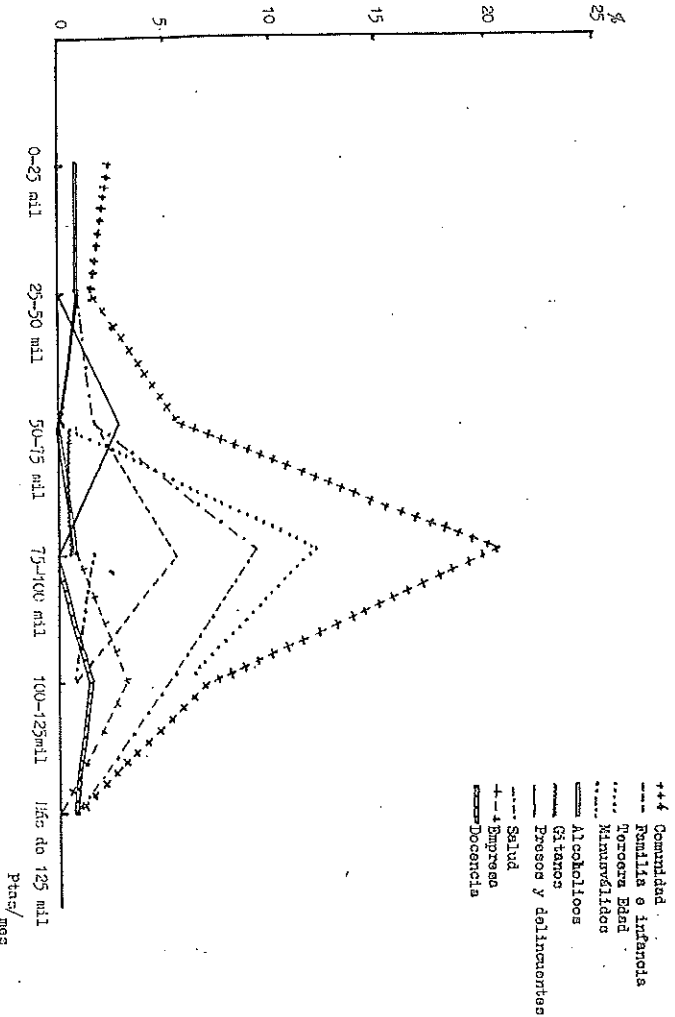
SALARIO PTAS/MES	Zaragoza		Huesca		Teruel		ARAGON	
	N	%	N	%	N	%	N	%
De 0 a 25 mil	4	3,2	-	-	-	-	4	3,2
De 25 a 50 mil	3	2,4	2	1,6	-	-	5	4,0
De 50 a 75 mil	14	11,1	-	-	1	0,8	15	11,9
De 75 a 100 mil	40	31,7	13	10,2	8	6,4	61	48,3
De 100 a 125 mil	22	17,4	6	4,8	4	3,2	32	25,4
Más de 125 mil	3	2,4	-	-	-	-	3	2,4
NS/NC	6	4,8	-	-	-	-	6	4,8
TOTAL	92	73,0	21	16,6	13	10,4	126	100



Z - Zaragoza
H - Huesca
T - Teruel

INGRESOS SALARIOS POR AREAS DE TRABAJO

Remuneraciones en ptas./mes	0-25 mil		25-50 mil		50-75 mil		75-100 mil		100-125 mil		Más de 125 mil	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Servicios Sociales	3	2,4	2	1,6	7	5,5	26	20,6	9	7,1	1	0,8
Comunidad	-	-	-	-	2	1,6	7	5,5	1	0,8	-	-
Familia e infancia	-	-	-	-	-	-	13	10,2	8	6,4	-	-
Tercera Edad	-	-	-	-	-	-	2	1,6	1	0,8	-	-
Minusválidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Alcoólicos	1	0,8	1	0,8	-	-	1	0,8	-	-	-	-
Gitanos	-	-	-	-	1	0,8	1	0,8	-	-	-	-
Presos y delincuentes	-	-	-	-	3	2,4	-	-	-	-	-	-
Salud	-	-	1	0,8	2	1,6	10	9,3	7	5,5	1	0,8
Empresa	-	-	-	-	-	-	1	0,8	4	3,2	-	-
Docencia	-	-	-	-	-	-	-	-	2	1,6	1	0,8
TOTAL	4	3,2	5	4,0	15	11,9	61	48,4	32	25,4	3	2,4



SENTIDO DE LA PROFESION

SUPERVISIÓN PARA PROFESIONALES

Partimos del hecho de que en Aragón no existe ningún tipo de supervisión institucionalizada destinada a profesionales. Si a nivel de alumnado tanto por parte de las escuelas como de los profesionales que tienen alumnado en prácticas a su cargo.

Antes de ofrecer los resultados del cuestionario correspondientes a la pregunta de si los asistentes sociales considerarían necesario la existencia de una supervisión o equipo supervisor vamos a intentar aclarar un poco ese concepto:

Para Ander-Egg, "La supervisión es un proceso dinámico de capacitación mediante el cual un asistente social recibe individualmente o en grupo una orientación y guía de otro profesional designado a tal fin de modo que pueda aprovechar de la mejor forma posible sus conocimientos y habilidades y perfeccione sus aptitudes de forma que ejecute sus tareas de la forma más eficiente posible." (10).

"Las responsabilidades del supervisor son tanto administrativas como didácticas; entrevistas programadas con regularidad se consideran como uno de los medios principales. El enfoque de la supervisión se desarrollará según las crecientes capacidades tanto del trabajador como de supervisor" (11).

Como marco de referencia hablaremos a continuación de la evolución de papel del supervisor dentro del trabajo social:

"La supervisión en el servicio social individual se desarrolló junto con éste y era inherente a su práctica.

En los días en que los trabajadores de caso individual solían preocuparse más por transformar al cliente, su supervisor se inclinaba a transformar al trabajador; por lo general a su propia imagen y semejanza, como si dijera "haz como yo y te irá bien".

Después durante algún tiempo, parecía que el concepto del papel del supervisor adquiriría otro sentido, bajo la influencia de los nuevos conocimientos psicoanalíticos, que hacían incidir en la práctica del servicio individual nuevos y revolucionarios hallazgos con respecto a la conducta humana; el supervisor tendía, con demasiada frecuencia, a inmiscuirse en la estructura de la personalidad y los problemas personales del trabajador, perdiendo de vista al cliente.

Las opiniones más recientes acerca del papel del supervisor en el campo del servicio social muestran un distanciamiento constante de esos conceptos anteriores.

Charlotte Towle habla de la supervisión como de un proceso administrativo con un propósito educacional; y las tentativas actuales por definir el proceso con más detalle recurren a los términos de "educación", "consulta", "evaluación" y "administración"; para señalar los aspectos más importantes del papel de supervisor" (12).

Para Matilde Duranquet la supervisión es una forma metódica y planificada de guiar la experiencia de la práctica profesional.

Por otra parte, Jonh Longres lo define como un método indirecto de trabajo social que ayuda a clarificar situaciones, a desarrollar las funciones profesionales más adecuadamente; a descubrir las limitaciones personales, tanto de profesionales, institución, recursos, etc.

A este respecto las asistentes sociales opinan de diversas formas, siendo la distribución de respuestas muy equitativa entre las tres provincias, tanto afirmativas como negativas. Frente al 71,4% que piensa que sí en Huesca se encuentra el 61,5% de Teruel con la misma opinión, y en Zaragoza el porcentaje es de 56,5%.

Sólo en Zaragoza se dan casos en que "no sabe o no contesta", siendo estos del 16,3% del total. En esta misma provincia sólo un caso dice que "depende", mientras que en Huesca es el 4,8% quien piensa esto.

SENTIDO DE LA PROFESION

Supervisión	Provincias y región		Zaragoza		Huesca		Teruel		ARAGON	
			N	%	N	%	N	%	N	%
	N	%								
SI	52	41,3	15	11,9	8	6,4	75	59,6		
NO	24	19,0	5	4,0	5	4,0	34	26,9		
DEPENDE	1	0,8	1	0,8	-	-	2	1,6		
NS/NC	15	11,9	-	-	-	-	15	11,9		
TOTAL	92	73,0	21	16,6	13	10,4	126	100		

(10) (11) (12): Cfr. Williamson, M. op. cit. Pág. 35-36, y 63-65. "Supervisión en Servicio Social"

De las razones que se han dado en los cuestionarios hemos agrupado las que apoyan las respuestas afirmativas y las negativas, siendo las más repetidas las siguientes:

- Razones afirmativas:
 - Para asesoramiento.
 - Para unificar criterios de actuación.
 - Para coordinación, orientación e información.
 - Para ayudar a una evaluación más objetiva del trabajo, una mejora sirve de terapia profesional.
 - Por no caer en la rutina.
 - Para confrontar planes e ideas, tener más confianza al tomar decisiones.
 - Para un mayor apoyo profesional, etc.
- Razones negativas:
 - En un caso se dice que es absurdo, que no hay supervisión en otras profesiones.
 - No, porque cada profesional es responsable de su trabajo, conoce sus competencias y conforme a ellas lleva a cabo su tarea.

Hay algunas razones intermedias que creen que es conveniente pero no necesario, que serviría sólo en casos complejos o de mayor dificultad.

Nuestra opinión a este respecto es que se podría plantear una supervisión voluntaria, nunca impuesta. De esta forma los profesionales que quisieran tener una mayor colaboración en su trabajo pudiesen recurrir a ella.

LA IDEA DE PROFESION

Se les pregunta a los profesionales si creen que la concepción de la profesión ha variado al pasar a nivel universitario sus estudios, y en qué sentido. También las opiniones en este aspecto están divididas.

LA IDEA DE PROFESION

¿HA VARIADO?	Provincias y región		Zaragoza		Huesca		Teruel		ARAGON	
			N	%	N	%	N	%	N	%
	N	%								
SI	48	38,1	12	9,5	4	3,2	64	50,8		
NO	32	25,4	7	5,5	8	6,4	47	37,3		
NS/NC	12	9,5	2	1,6	1	0,8	15	11,9		
TOTAL	92	73,0	21	16,6	13	10,4	126	100		

Al ser esta pregunta personal y subjetiva no podemos dar como respuesta un sí o un no, pero lo que sí podemos decir es que los profesionales creen que todavía no ésta muy clara la situación, y que existe confusión entre la gente de la calle.

Las razones que dan son las siguientes:

- Razones para el sí:
 - Mayor relevancia, valoración y profesionalidad.
 - Mayor conocimiento, aceptación y prestigio de la profesión.
 - Se da un sentimiento de "afirmación profesional".
 - No se ve tanto como voluntariado y beneficencia.
 - Se tiene la titulación al día exigida con respecto a otros profesionales.
 - Mayor categoría profesional, que repercute en un sentido positivo y económico.
- Razones para el no:
 - La gente sigue sin saber lo que es un Asistente Social.
 - Los propios asistentes sociales no hacen nada para mejorar el sentido de la profesión.
 - Social y profesionalmente no está clara la función: seguimos sin saber para qué servimos y lo mismo las instituciones en donde estamos.

CONVALIDACIÓN DE TÍTULOS

En breve plazo cuando la última promoción que todavía lleva el plan antiguo termine sus estudios, se hará la homologación del título de Asistente Social al de Trabajador Social. Todavía no está decidido cómo se va a realizar. De entre los métodos posibles nosotros hemos planteado cuatro que consideráramos probables en mayor o menor grado. Son:

- Cursillo: breve período de tiempo en que se imparten una serie de lecciones que forman la enseñanza de una materia.
 - Exámen: medio por el que se intenta saber el grado de instrucción de una persona.
 - Memoria profesional: recopilación en una especie de trabajo de las tareas realizadas durante un período de tiempo en el trabajo.
 - Inmediata: convalidación sin realizar ninguna operación para que ello sea posible.
- En el momento actual las posibilidades de convalidación están más definidas y son dos:
- La realización de un trabajo de investigación: que se habría de defender ante un tribunal, y si no se aprobaba no habría opción de volver a repetir y se tendría que pasar a la otra opción.
 - La preparación de una serie de temas relacionados con Trabajo Social, en su mayoría de Política Social, de los cuales habría que contestar a un exámen de 100 preguntas, con opción a repetir si no se aprueba en una primera vez.

Con todo esto pasaremos a exponer la tabla resultante del cuestionario y a explicar sus resultados:

CONVALIDACION TITULO DE ASISTENTE SOCIAL

	Zaragoza (N=92; en%)	Huesca (N=21; en%)	Teruel (N=13; en%)	ARRAGON (N=126; en%)
Con cursillo	29,3	33,3	23,1	28,6
Con exámen	--	--	7,7	7,77
Con memoria profesional	13	--	7,7	6,9
Inmediata	31,5	17,5	16,1	1,7
Otra forma				
- Trabajo de investig.	2,2	--	7,7	3,3
- Cursos de reciclaje	3,3	--	--	3,3
Variantes				
- Memoria y cursillo	14,1	4,8	7,7	8,9
- Cursillo y exámen	2,2	4,8	--	2,3
- Memoria y exámen	1,1	--	--	1,1
- Todas	--	4,8	--	--
NS/NC	3,3	--	--	3,3
TOTAL	100	100	100	100

La opción más votada es la inmediata: aunque ya nos parecía desde el primer momento que no será viable esta posibilidad, la pusimos como una forma más de hacerlo.

La segunda en preferencia es el cursillo, que al mismo tiempo sería un método de reciclaje para algunas profesionales. Un 28,6% del colectivo total es quien ha apoyado esta opción.

También es destacable el 6,9% que prefieren convalidar su título a través de una memoria profesional, en la que se recogería toda la labor realizada hasta el momento. Creemos que si de lo que se trata es de comprobar el nivel de profesionalidad de las asistentes sociales, este puede estar perfectamente avalado por su quehacer durante años de profesión.

A partir de las cuatro opciones que se proponían han surgido una serie de variantes mixtas, en que se juntaban dos de ellas. De estas variables la que más se repitió a lo largo de los cuestionarios es la de memoria y cursillo (un 89% del total de Aragón; de Zaragoza corresponde al 14,1% siendo en Huesca el 4,8% y en Teruel el 7,7%).

De cualquier forma la convalidación ya está decidida. Previsiblemente saldrá en Junio, coincidiendo con las fechas en que la última promoción del plan antiguo termine de cursar la carrera.

ACTIVIDAD EN ASOCIACIONES

COLEGIACIÓN

Lo normal de cualquier profesión es que exista un Colegio Oficial que sirva como nexo de unión entre todos los profesionales.

También en Trabajo Social, existe un Colegio Oficial, como hemos explicado con anterioridad. Por lo menos hay uno en cada región española que aglutina a los profesionales de su territorio. El de Aragón se encuentra en Zaragoza.

En la siguiente tabla intentamos reflejar el grado de asociacionismo de los profesionales de área que estamos estudiando:

COLEGIACIÓN	Provincias y región							
	Zaragoza		Huesca		Teruel		ARAGON	
	N	%	N	%	N	%	N	%
SI	80	63,5	20	15,8	13	10,4	113	89,7
NO	11	8,7	1	0,8	-	-	12	9,5
NS/MC	1	0,8	-	-	-	-	1	0,8
TOTAL	92	73,0	21	16,6	13	10,4	126	100

Preguntamos si está colegiada ya que es la situación actual en la que se pueden encontrar los profesionales, pero al preguntar desde qué año, se recoge también los tiempos en que exista asociación, ya que este era el paso anterior al del Colegio.

Al igual que en otras preguntas, en estas también se les pedían razones a sus contestaciones.

Se ha comprobado que hay un alto índice de colegiados entre los asistentes sociales, en Teruel el 100% de los encuestados, en Huesca la diferencia es grande 95,2% si lo está, y el 4,8% no. En Zaragoza.

Por ello las razones son predominantes en favor del sí, aunque hay algunas que apuntan al no. Son las siguientes:

- Razones para sí:
 - Por ser imprescindible, necesario y obligatorio.
 - Por defender los intereses profesionales.
 - Por estar al día, tener información actualizada.
 - Por la importancia de la unión entre profesionales y el apoyo, por el asociacionismo como "fórmula vital de supervivencia".
 - Para estar coordinados y en contacto.
- Razones del no:
 - La colegiación no es solo pagar una cuota.
 - Faltan respuestas positivas, ofrecen poco o nada.

Si bien es cierto que las actividades del Colegio Oficial de profesionales deberían ser muchas y variadas, orientadas siempre a la ampliación y perfeccionamiento de los conocimientos del asistente social en su trabajo, también lo es que hay muchas limitaciones que impiden que estos proyectos se lleven a cabo. De todas formas también es importante destacar que en algunas ocasiones en que el colegio ha preparado varias actividades el resultado ha sido negativo, debido a la mínima o nula asistencia de gente a ellas.

PARTICIPACIÓN EN GRUPOS

Existen en el cuestionario dos preguntas tienen por objeto el saber si los profesionales participan activamente en la comunidad, en que viven, o simplemente lo hacen cuando se ven obligados por razones de su trabajo. Estas preguntas se refieren a si estaban sindicados y si participaban en algún grupo al margen de la profesión.

Respecto a la sindicación, se aprecia que los profesionales de Trabajo Social no consideran muy necesaria una sindicación para realizar bien su trabajo. Así el número de sindicados es de un 10% del total de los que han contestado a nuestras preguntas, por lo que es de suponer que es un número representativo del total de profesionales de Aragón.

En cambio, respecto a si participan en algún grupo al margen de la profesión, el porcentaje es mucho más elevado. Los grupos son de todo tipo: juveniles, deportivos, culturales, universitarios, religiosos, pacifistas, etc. Dependende de la propia personalidad de cada profesional, del estado civil, y de la edad.

Lo que más predomina son los grupos culturales y las asociaciones de padres, junto a grupos juveniles y pacifistas.

NIVEL DE SATISFACCION

Si por "profesional" entendemos aquella persona que desempeña una profesión o actividad para la que se ha preparado, y por "buen profesional" entendemos que además de estas condiciones está la de hacerlo bien. ¿Qué podemos decir de un profesional al que le gusta lo que hace y está satisfecho con la tarea realizada?

No nos corresponde a nosotras juzgar si el Trabajo Social que se está realizando en Aragón está bien hecho o mal, pero lo que sí podemos decir es que se hace a gusto, en la mayoría de los casos. Existe satisfacción, sino total, por lo menos mayoritaria, prueba de ello son las respuestas a las tres últimas preguntas del cuestionario.

Las razones que se dan respecto a la satisfacción del trabajo se repiten con mucha frecuencia y además suelen girar en torno a las mismas ideas como "que el esfuerzo se ve recompensado", también que "es un trabajo necesario y útil, con un gran sentido social". Particularizando un poco más podemos decir que los que trabajan con comunidades o en servicios sociales de base suelen contestar que "porque se entra en contacto con el colectivo y con los problemas" y además "se adquiere gran experiencia".

Frente a estas razones de satisfacción se encuentran las de insatisfacción, en que se dice que el Trabajo Social "esta demasiado burocratizado", "no se ajusta a las funciones", y en muchos casos "esta limitado por la institución".

A este respecto y sin ánimo de ser demasiado críticas, nos gustaría decir que en nuestra opinión ninguna de estas tres razones es irremediable, ya que se tiene en cuenta que el trabajo es el fruto o consecuencia de la labor realizada por el trabajador en su quehacer profesional, uno de los objetivos de este ante cualquiera de estas situaciones tendría que ser el evitarlas (por lo menos en la medida de lo posible).

En cuanto al trabajo que les gustaría realizar, el 367% de las encuestadas han dicho que el actual (lo cual viene a ser otra prueba más de su satisfacción profesional). Hay también un 11% que preferiría trabajar en una institución pública (se refiere a las que trabajan en institución privada). El porcentaje de los que les gustaría crear su propio

gabinete no es muy elevado. En el item "otros" han contestado que les gustaría en docencia, en investigación y en comunidad principalmente; también ha habido otras respuestas que no tiene relación con ninguna de las áreas de Trabajo Social, por lo que no creemos necesario reflejarlas.

Y por último, solo nos resta resaltar que ante una segunda oportunidad en la que se les ofreciese a los asistentes sociales la ocasión de decidir nuevamente una profesión, la gran mayoría de ellos volverían a elegir Trabajo Social. ¿Por qué?:

- "porque me gusta"
- "porque es mi vocación, me siento identificada con ella"
- "porque me siento realizada"
- "es muy interesante. Es una profesión con futuro"
- "tiene una gran dimensión humana"
- etc.

Un porcentaje más bajo no la escogería otra vez, sus razones son:

- "porque es productora de stress"
- "porque supone un gran desgaste personal, es muy dura"
- "porque me ha decepcionado"

NIVEL DE SATISFACCION

	Zaragoza (N=92; en%)	Huesca (N=21; en%)	Teruel (N=13; en%)	ARAGON (N=126; en%)
I.- Está Vd. contento con la labor que realiza en su trabajo?				
SI	63,0	66,6	61,5	63,7
NO	22,8	28,6	15,4	22,4
Reg.	2,2	--	15,4	5,8
NS/Nc	12,0	4,8	7,7	8,1
TOTAL	100	100	100	100
II.- Si le fuera posible elegir, ¿qué trabajo le gustaría realizar?				
El actual	63,0	42,8	61,5	36,7
En institución Pública	5,4	4,8	23,1	11,1
Creando su propio gabinete	7,6	14,2	--	7,2
Trabajo de permanencia	--	--	--	--
Otras	5,4	14,2	7,7	9,1
NS/Nc	20,6	24,0	7,7	26,9
TOTAL	100	100	100	100
III.- Si tuviese que elegir ahora una profesión, ¿elegiría de nuevo la de T.S.				
SI	69,6	71,4	76,9	72,6
NO	13,0	23,8	15,4	17,4
NS/Nc	6,5	4,8	7,7	11,0
TOTAL	100	100	100	100

CONCLUSIONES DE UN ESTUDIO REALIZADO EN 1985

- 1.- La primera de ellas es que la profesión en Aragón tienen unos profesionales cuya media de edad es de 30 años, por lo que en general son todos bastante jóvenes. Y que al igual que en sus inicios sigue siendo una profesión femenina en un 95,2% de casos.
- 2.- Los profesionales que trabajan en Aragón son en casi un 75% aragoneses, lo que indica que la emigración de esta profesión casi no existe. De los profesionales aragoneses han estudiado en las Escuelas de la ciudad de Zaragoza un 767 haciéndolo en la de San Vicente de Paulí casi la totalidad de éstos.
- 3.- Creen necesaria una especialización después de terminada la carrera un 78,9% de los encuestados, por lo que esto nos indica un nivel de autosuperación muy importante dentro de la profesión. Otro dato en este sentido, es la cantidad de cursillos y especializaciones que la mayoría de los profesionales realizan para ponerse al día constantemente en su campo de trabajo.
- 4.- Con relación a la aceptación de alumnos en prácticas a casi un 70% de los encuestados les gustaría tener, pero a la vez casi un 58% no tienen, lo que explican por la limitación de espacio y de tiempo de dedicación del que disponen. Por lo que sería necesario buscar una solución para este problema que se da en la formación de futuros profesionales.
- 5.- Con relación al tiempo de paro, es decir, a la duración entre la terminación de los estudios y el encontrar un primer trabajo, decir que este es mínimo, y que sobre todo en las primera promociones no existió, ya que aún no habrían terminado sus estudios cuando ya estaban trabajando.
- 6.- El tipo de Institución en que trabajan, es público en un 85% y la diversidad de instituciones es muy grande, sobre todo en los últimos años, ya que se han abierto nuevos campos, como pueden ser los Servicios Sociales de Base.
- 7.- Las funciones se van determinando y así ya esta claro en casi todas las instituciones hasta donde puede hacer un Asistente Social, por eso un 84% de los profesionales realizan solo su tarea, siendo un 13,5% los que además realizan otras actividades como pueden ser las administrativas.
- 8.- Con relación al contrato que une a los trabajadores con la Institución en la que prestan sus servicios, éste es de casi un 50% funcionarios y de un 29% laboral indefinido, por lo que la situación laboral se encuentra definida hasta el momento de la jubilación. Los horarios de trabajo son los que están determinados por ley o convenio colectivo pero en la mayoría de los casos es necesario hacer horas extraordinarias sin que estas sean luego reconocidas por su Institución. Los ingresos son los que corresponden con la categoría profesional que desempeña.
- 9.- Las actividades que más realizan se pueden colocar por orden de importancia en:
 - Entrevistas con clientes.
 - Dar información.
 - Dar ayudas económicas.
 - Tramitar gestiones con otros organismos.
 - Realizar informes sociales.Y las que menos se realizan son:
 - Supervisión de profesionales
 - Sesiones de grupo.
 - Diarios.
- 10.- El 85% de los profesionales tienen un programa de actuación para realizar su trabajo y casi en ese mismo porcentaje lo ha elaborado el mismo profesional, o el asistente social en conjunto con el grupo con el que trabaja. La institución lo ha hecho en un 7% de los casos solamente. A pesar de esto las limitaciones son elevadas en casi un 67% de los profesionales, esto debido a que cada institución tiene muy determinado su campo de acción y de allí no se puede salir. Dentro de este campo de acción, sin embargo, la autonomía para hacer las cosas de una forma u otra es bastante elevada, de un 8 en una tabla de 0 a 10.
- 11.- Es de destacar que un 60% aceptarían una supervisión de profesionales y sin embargo en nuestra región no existe ese tipo de supervisión, por lo que es un punto a tener en cuenta para un futuro próximo.
- 12.- Un tema candente en este año con la futura homologación del título, para su paso a nivel universitario, es la forma de hacerla, por lo que preguntamos la opinión a los profesionales. Siendo las respuestas sobre todo en las que llevan más tiempo trabajando de inmediata, seguida de la realización de un cursillo. En esto decir que se ha contado muy poco con la opinión del profesional y los resultados los dará el Ministerio de Educación y Ciencia a finales de Junio, que es cuando termina sus estudios la última promoción de Asistentes Sociales. En el caso de la ciudad de Zaragoza, la promoción 1983-86.
- 13.- La colegiación después de terminados los estudios es obligatoria pero a pesar de eso casi un 10% de los encuestados no se encuentran colegiados. Las respuestas que dan para la no colegiación son que da el Colegio los frutos suficientes para lo que hay que cotizar.

- 14.- Y por último decir que la mayoría de los encuestados están contentos con el trabajo que realizan, y no cambiaría su área de trabajo, aunque esto puede ser por no tener que volver a iniciarse en un nuevo campo dentro de la Asistencia Social. También si tuvieran que volver a elegir una profesión un 75% la volverían a elegir, por lo que esto nos da una idea de que la profesión satisface en general a los que en ella se encuentran.

PRESENTE Y FUTURO DEL TRABAJO SOCIAL EN ARAGON.

Tomasa Bañez Tello - Mercedes Vilas Tornuella

Equipo de colaboradores:

María Eugenia Broto Barón
María Pilar Cardiel Lalueza
José Garcés Ferrer
María Pilar Mahuenda Abad
Pilar Espino Muñoz Fernández
Antonia Olmo Pareja
María Pilar Plasín Saldaña

1.- INTRODUCCION:

1.1.- Presentación:

Con el presente trabajo se pretende ofrecer una serie de reflexiones que faciliten el debate sobre las cuestiones que afectan al Trabajo social en Aragón en el momento actual: la política social, la formación, las características socio-demográficas, la situación laboral, el ejercicio del Trabajo social, la imagen profesional y el colegio profesional; así como sobre las perspectivas de futuro y retos en cuanto a : la política social, la formación, el ejercicio profesional y el reconocimiento social.

1.2.- Objetivos y motivaciones:

Los objetivos que se han planteado son los siguientes:

- Intentar describir de forma objetiva la situación presente de los/as Trabajadores/as sociales en Aragón.
 - Reflejar las opiniones y expectativas de los/as Trabajadores/as sociales en Aragón.
 - Realizar una aportación modesta a la tarea de evaluar el Trabajo social que se realiza para poder mejorarlo.
- Tres han sido las motivaciones que han llevado a la realización de este trabajo:
- La primera : responder a la petición de los organizadores del Congreso, que lo han diseñado como un marco de reflexión y debate profesional.
 - La segunda es de carácter personal: el sentido de responsabilidad personal en una oportunidad de reflexionar juntos sobre lo que se está haciendo y la necesidad de